



## FIN DE SEMANA

## ASPECTOS NUTRITIVOS DE LA EUFORIA

## POLITICUILLA

### Las Cortes constituyentes y las de ahora

Dos años largos vivieron las Cortes constituyentes. Cuando fueron disueltas servían como magnífico instrumento de gobierno. Sometidas a trabajo durísimo—como no lo soportaron ninguna otra Cortes españolas—, dieron en el tercer verano de su funcionamiento señales de fatiga. Fue error—y error grave—del Gobierno Azaña no darles en 1933 algún descanso veraniego. Habiendo perdido la labor legislativa aquella intensidad dramática del primer período—Constitución, Reforma agraria, Estatuto de Cataluña, ley de Congregaciones—, era indispensable tejer un programa de reconstitución económica, que las Constituyentes hubieran servido con brio, después de corta tregua de reposo, aprovechable por los ministros para trazar dicho programa. Aquel Gobierno, excesivamente parlamentario—también en este orden tiene excoelencia el parlamentarismo—, se empeñó en mantener constantemente abierta la Cámara, y ello hizo que se registrase cierta flaqueza en la asistencia de los diputados. Pero cuando la mayoría era requerida se congregaba, sacando a flote por medio del "quórum" leyes que la oposición implacable se empeñaba en obstruir. Así los gobernantes buscábanos en el calor mayoritario compensaciones a cierta frialdad cada día más notoria.

No obstante ese pequeño y transitorio decaimiento, las Constituyentes pudieron y debieron haber vivido aún mucho tiempo. Con su prematura disolución contrajeron gran responsabilidad los republicanos que la inspiraron, la impulsaron y la decretaron. El Gobierno que se formó a raíz de salir del Poder los socialistas podía haberlas utilizado comodisimamente, disponiendo de una mayoría muy holgada y teniendo, además, bien cubierto el flanco izquierdo por la minoría socialista, numerosa y disciplinada. Se quiso realizar en una sola jornada dos etapas del plan encaminado a cambiar el rumbo de la República: expulsar a los socialistas y disolver las Constituyentes. A quienes concibieron el viraje hacia la derecha se les fué la mano, como hemos dicho en otra ocasión. Las Constituyentes se vieron reemplazadas por otras Cortes desprovistas de espíritu republicano... y que ya resultan inservibles para todo, apenas cumplido medio año de vida.

Bien claro nos lo revela cuanto ha acontecido esta semana en el salón de sesiones, en los pasillos y en los despachos ministeriales: No es sólo el espectáculo de un Gobierno impotente el que se nos ofrece, sino también la franca descomposición de los grupos mayoritarios.

A las escenas del viernes, en que vimos a significadísimos radicales apostar al presidente del Consejo y a los ministros por el reparto del maíz importado con arancel reducido, sucedió ayer la división de la Ceda a pretexto de un artículo del proyecto sobre el paro forzoso. No obstante presidir la Comisión dictaminadora un diputado cedista y llevar además el dictamen las firmas de otros de la misma filiación, surgió de los bancos de la Ceda una oposición agria que triunfó sobre la Comisión y sobre el ministro de Trabajo, a cuya iniciativa debía el texto del artículo referido, a pesar de lo cual el señor Batallola aguantó impávido la derrota, sin atreverse siquiera a despegar los labios.

Han realizado ya estas Cortes su obra revanchista—haberes del clero, amnistía, derogación de la ley de Términos y sustitución de jueces y fiscales municipales—, pero ¿cuál es su labor positiva? Podemos cifrarla en las dos leyes ayer votadas definitivamente: Presupuestos y Paro obrero. Los presupuestos son un desastre, agravado por los cuantiosos créditos extraordinarios concedidos con prodigalidad suicida. Y en cuanto a la ley del Paro obrero, no pasa de un formulismo casi ridículo, ideado apresisa y corriendo para salir del paso de cualquier manera. Esa ley queda juzgada diciendo que para atender al inmenso paro obrero, que se recrudecerá trágicamente tan pronto como concluya en el campo las faenas de recolección, se destinan cincuenta millones de pesetas, o sea una cantidad igual o inferior a la que para el segundo semestre de 1934 se reaja en el presupuesto de Obras públicas. ¿No resulta todo esto francamente grotesco? ¿Qué se ha hecho del vastísimo plan que contra la crisis de trabajo ideara la Ceda? ¿Qué de aquella audaz afirmación de Gil Robles de que para aliviar el paro se sacaría el dinero de donde fuese? ¿Qué del singular peloteo de millones de millones entre Acción popular y el Gobierno el querer mutuamente superarse en el afán de acudir en socorro de los trabajadores desvaldidos? Pues todo queda en cincuenta millones de pesetas, previamente arrancados del presupuesto de Obras públicas, es decir, del departamento cuya acción peculiar es mitigar el paro obrero. Después de parir este roncillo los montes ministeriales parece que van a fallar de resultados del puerperio. Ha sido para ellos tamaño parto demasiado esfuerzo.

El Gobierno, entregado al pordioserismo más vergonzoso, tuvo ayer la voluntad de solicitar el voto de los monárquicos a fin de ver si así lograba el "quórum", de otro modo imposible, para aprobar el disparatadísimo proyecto de ley con que pretende resolver la cuestión catalana. El señor Goicoechea dió cumplida respuesta a la obprobria demanda del señor Samper. ¿Qué se habría dicho del señor Azaña si como jefe del Gobierno hubiera ido a solicitar de los agrarios de las Constituyentes que cubriesen con sus sufragios huecos producidos en la mayoría? ¿Puede, decorosamente, un Gobierno republicano implorar el auxilio de enemigos encarnizados del régimen? Poco ha faltado para encargar oficialmente a nuestro embajador en París que fuera a implorar ese auxilio a Fontainebleau.

El plan cuyas primeras etapas consistieron en expulsar a los socialistas y en disolver las Cortes constituyentes se complementa con el vehemente deseo de que las actuales Cortes duren cuando menos hasta diciembre de 1935 y puedan entonces disolverse por su propio acuerdo mediante la propuesta de reforma constitucional con supresión del artículo 26—acuerdo que en esa fecha sólo necesitaría el voto favorable de la mitad más uno de los diputados, en lugar del de las tres cuartas partes de los mismos ahora exigible—, pero la realidad no se acomoda siempre a los deseos personales, por altos que éstos sean, y entraña peligros muy considerables obstinarse en hacerle frente.

El día de haber disuelto aprisa las Constituyentes, cuando todavía eran útiles, puede contemplarse por la demora en disolver las Cortes actuales, ya desquiciadas e inservibles. Y el día así contemplado puede resultar irremediable. Todo es cosa de oportunidad.

Indalecio PRIETO

### Cinismo y estupidez

### La huelga de campesinos a través de los nazis

«Luz se quejaba ayer, con razón, de cierto relato, que tenemos a la vista, facilitado a los lectores del «Deutsches Wochenschau», de Berlín, por su corresponsal en Madrid. Según ese relato, que se refiere al suceso ocurrido en un Colegio alemán de Madrid, los milicianos subditos de Hitler que andan por aquí son unas víctimas desventuradas de los bandos rojos, contra los cuales, dice el corresponsal, habrá que emplear medidas energéticas para guardar la reputación de nuestro Gobierno y el honor personal de nuestros jefes.»

«Luz tiene razón para calificar de insubstancial el comentario del «Deutsches Wochenschau». Pero todo eso son tonos y pan pintado si se le compara con lo que dice «Berliner Bösenwächter» acerca de la huelga de campesinos. Véase cosa linda:

«Los destructores de España. — Movimiento marxista para la destrucción de la cosecha. — Largo Caballero, antiguo ministro socialdemócrata en el Gabinete Azaña, marxista fanático y revolucionario, ha dirigido, en compañía de algunos otros jefes rojos, un manifiesto a la población campesina, ordenando lo siguiente:

«Hay que destruir las cosechas; hay que quemar los campos y los corrales; hay que arrancar las viñas y las huertas; hay que evitar que la cosecha aporte la más mínima ventaja al Estado capitalista.»

Los agitadores prometen un nuevo ataque a los campesinos, la mayor parte alfabetados, cuando sigan las consignas del manifiesto. «Los obreros no debían tener miedo del hambre, porque en adelante le tendrán que compartir con los ricos...»

Y si las masas no creen en estas manifestaciones insensatas, se distribuyen unas pestillas para comprar repúblicas voluntarias... Los partidos republicanos de izquierda no dan importancia a estas manifestaciones criminales, atribuyéndolas a "hijos mal educados". En secreto esperan derrumbar, con ayuda de éstos, al Gobierno moderado, eliminando también a la mayoría católica y monárquica de las Cortes y volver al Poder.

Es posible que sólo en casos aislados los sangrientos manifiestos de Largo Caballero y de sus huérfanos tengan éxito, pero los excesos comunicados en la provincia de Jaén, de Cataluña y de Andalucía prohíben sentir optimismo.»

Renunciamos a todo comentario. Las únicas apostillitas que cabría ponerle a semejante información habría que escribirlas, sin palabras, sobre las espaldas del corresponsal.

\*\*\*

Renunciamos a todo comentario.

Las únicas apostillitas que cabría ponerle a semejante información habría que escribirlas, sin palabras, sobre las espaldas del corresponsal.

\*\*\*

Renunciamos a todo comentario.

Las únicas apostillitas que cabría ponerle a semejante información habría que escribirlas, sin palabras, sobre las espaldas del corresponsal.

\*\*\*

Renunciamos a todo comentario.

Las únicas apostillitas que cabría ponerle a semejante información habría que escribirlas, sin palabras, sobre las espaldas del corresponsal.

\*\*\*

Renunciamos a todo comentario.

### El escandaloso "affaire" del arroz y el maíz

Por qué el segundo concurso es más inmoral e ilegal que el primero.—La absoluta falta de probidad del folleto Riu.—Unas preguntas que quedarán incontestadas

Ya que la censura no puede continuar impidiéndonos la crítica de los negocios sucios patrocinados por la patuleta eufórica, vamos a terminar el análisis del pobre y triste folleto marroquí que en vez del prometido «Libro blanco» ha publicado el Banco Exterior, firmado por su flamante gobernador, señor Riu, con el designio de justificar su actuación en el escandaloso «affaire» del arroz y del maíz. En él nada se dice—comentábase el pasado martes—de todas las monstruosidades cometidas con motivo de la adjudicación primera de la operación conjunta del arroz y del maíz, que culminan en la indecorosa cesión que el propio señor Samper hubo de verse obligado a calificar de inmoral, ilegal e irrealizable, primero en el Congreso y luego en su discurso de la Lonja valenciana. Limitase el folleto Riu a defender su actuación como gobernador del Banco, sin que sus consejeros de ayer—que son los mismos de ahora—, así como su director, tengan la más liviana defensa por su conducta, tan duramente calificada por el presidente del Consejo de Ministros, siquiera la filípica fuese un valor entendido entre compañeros.

Arranca el folleto Riu de la orden por la que se autorizó al Banco para la importación de maíz y exportación de arroz, conseguida del peregrino modo que nuestros lectores conocen; sigue reproduciendo el anuncio del concurso segundo, admitiendo ofertas de compra-venta, y relata la solemne apertura de pliegos, con presencia de notario y todo, para dar mayor sensación de seriedad y justicia; analiza sumariamente las ofertas presentadas, y trata de justificar, con datos comparativos, por qué el Banco optó por la de la Continental y no por la de Londáiz y Compañía. Además, en plan polémico, enfrenta la operación maiz-arroz con la maiz-carrioles del pasado año, para intentar apantallar un tanto por el extravagante método de comparar problemas de una heterogeneidad manifiesta. He aquí, sumariamente reseñado, todo el contenido del folleto Riu, enderezado a probar:

- 1.º Que la adjudicación de la operación maiz-arroz a la Continental fue justa, lo que supone, sin duda—aunque no lo dice—, que fuera legal y hecha por caminos limpios.
- 2.º Que la proposición Continental era la mejor.
- 3.º Que el negocio proporcionado así al Banco es superior al que en 1933 realizó al importar maíz.

Una objeción preliminar hay que hacer al artificio construido por el señor Riu con desenvoltura enviable. Esta es la de que la concesión se ha hecho ahora con más manifiesta ilegalidad que la vez primera. Por la razón postrísima de que nuevamente ha osado el Banco realizar una cesión total del negocio. Y si antes, por sus modalidades, Samper hubo de titubiar de ilegal, inmoral e irrealizable, añadiendo que el Banco no podía pactar con nadie en tan tajantes términos inhibitorios, ahora, a mayor abundamiento, una comunicación del ministerio de Industria y Comercio señala taxativamente que el Banco debería realizar la operación. Vemos, pues, en el propio arranque de la misma, análoga tacha de ilegalidad que en el caso anterior, tan duramente criticado. Entremos a juzgar ahora el aspecto moral del problema, siquiera para ello sea preciso hacer un poco de historia, con el fin de poner al descubierto el tinglado que el señor Riu levanta en su folleto.

### UN EJEMPLO

### La destitución del alcalde socialista de Socuéllamos

Disparmente recogemos noticias de haber sido destituido el Ayuntamiento socialista de Socuéllamos. Y la causa es siempre la misma: destitución arbitraria, totalmente injustificada.

Aunque lo parezca, no es esa una coileta añadida general y rutinariamente a cada caso. Es la expresión de la más exacta verdad. Ejemplo: el de Socuéllamos.

Se instruyó expediente contra el alcalde socialista. Delegado gubernativo fue nombrado Manuel Rufilanchas. Del resultado de las indagaciones de este delegado da prueba esta comunicación:

«Tengo el honor de dar a usted traslado del siguiente Decreto del señor delegado del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Manuel Rufilanchas, Socuéllamos, 4 de mayo de 1934.—En vista de cuantos datos me han sido expuestos por los señores funcionarios técnicos de esta Corporación, referentes a las actuaciones de su cargo, librese comunicación al señor alcalde-presidente significando los plácemes del delegado que autoriza por el exacto cumplimiento de las funciones que a este Ayuntamiento le están sometidas, y por el gran celo demostrado en la regularidad de todos los servicios por los aludidos funcionarios en general. Así lo acordó y firma el señor delegado aludido. Certificado.—Manuel Rufilanchas y José A. Casinello. (Rubricado.) Socuéllamos, 4 de mayo de 1934.—Manuel Rufilanchas.»

Pues bien; después de ser felicitado por el delegado gubernativo, ¡nuestro camarada ha sido suspendido en su cargo! Y por si no es bastante se quiere declarar incompatibles a los cuatro concejales socialistas que actualmente hay en el Municipio. Sin comentario. Ello es bastante expresivo.

### UN TRIUNFO DE LA MINORÍA SOCIALISTA

### Enhorabuena a los sargentos

No podemos dejar sin comentario la discusión que ayer tarde se entabló en las Cortes en torno al proyecto de ley que ha modificado la de suboficiales y clases de tropa.

El lector conoce la ley aprobada ayer por haberla explicado nosotros más de una vez en estas columnas comparándola con el proyecto elaborado por nuestra minoría. Aquel proyecto, que a punto estuvo de salir adelante, halló la oposición del ministro, señor Hidalgo, cuando la Comisión correspondiente se avenía a aceptarlo. El ministro de la Guerra anunció grandes mejoras morales y materiales para los sargentos y los suboficiales. En ese sentido las promesas del señor Hidalgo se clasificaban por sí solas dentro de la política demagógica. Pero a la hora de trazar las reivindicaciones de los sargentos, retrocedió. El proyecto socialista le pareció exagerado. En consecuencia, amputó las concesiones que nuestros compañeros otorgaban al proletariado del ejército, a los sargentos y a las clases de tropa.

Por fortuna para los sargentos, ayer obtuvo la minoría socialista un señalado triunfo en el salón de sesiones del Congreso. Nuestro compañero, el comandante de Ingenieros Antonio Fernández Bolaños pronunció un discurso eficazísimo frente a las teorías y la voluntad del señor Hidalgo. De los cuatro votos particiarios presentados por Fernández Bolaños al dictamen de la Comisión prosperaron dos.

Era designio del ministro que al nuevo Cuerpo sólo pertenecieran los suboficiales. A los sargentos los incluía

a barrenarlo todo no arramblaron con la proposición Continental de los 2.052.000 pesetas? Las razones que para ello se exhibieran al señor Riu debieron ser tan sugestivas que ni siquiera se hace eco en su folleto de la existencia de esta última proposición, batiendo un «record» de probidad expositiva en un documento oficial que aspira a hacer luz sobre un asunto tenebroso.

Queda claro, terminante, que el concurso se adjudicó otorgando subrepticamente un derecho de tanteo inmoral a uno de los licitantes y con tal descuido de los intereses generales que ni siquiera se escogió la proposición más ventajosa en bruto. Es más, lector, Riu y el Banco sabían de sobra que Continental, en la primera fase del escandaloso «affaire», al ver que le hiraban el negocio, había llegado a ofrecer 1.800.000 pesetas de beneficio. De donde resulta que con el revuelo que hemos armado, la interpelación parlamentaria y el nombramiento de la Comisión, lo único que hemos conseguido es una cifra menor para el interés general que la que el propio beneficiario de hoy había ya ofrecido espontáneamente. Es decir: que acaso sea lo más práctico en orden a los chanchullos de la patuleta dejarles que se enloden a placer. De lo contrario, si descubrimos sus porquerías, como para salirse con la suya tienen que vencer mayores dificultades, los gastos de la nueva gestión caen sobre el común, agravando el expolio de que estamos siendo víctimas. Porque desistir, aunque sean sorprendidos «in fraganti», ¡eso, nunca!

Basta lo dicho para ver cuán poco sincera es la aportación documental del señor Riu, y cómo la segunda concesión es tan ilegal e inmoral como la primera, sólo que más refinadamente hipócrita. Ahora bien: legalmente—aunque sea ingenuo seguir usando el adverbio en este «affaire»—, el ministro de Hacienda ha debido aprobar la cesión que comentamos absolutamente en vano y por un simple prurito de llamar al pan, pan, y al ladrón, a quien nos roba. ¿Se ha informado exactamente al señor Marraco de las condiciones en que se hizo la adjudicación y de que hubo un real derecho de tanteo? ¿Sí? ¿Pues complicidad se llama a esa figura!

Una pregunta final, enderezada a ese coro seráfico de ineptos, consentidores desde siempre de los más absurdos y lesivos trapicheos, que constituyen el Consejo del Banco: ¿han pensado un momento en que la monstruosidad perpetrada puede causar graves quebrantos al Banco si los perjudicados hacen una reclamación judicial y acuden al Tribunal contencioso para que se anule esta nueva concesión, tan inmoral e ilegal, al menos que la primera?

Quede para otro día demostrar cómo tampoco dice la verdad al señor Riu cuando pretende probar que la operación de este año es más beneficiosa que la que el Banco hizo en 1933, cambiando maíz por raffles, lo que, entre paréntesis, no tiene que ver nada, fuese o no beneficiosa aquella, con lo de este año sea un caso clarísimo de juzgado de guardia. Y habremos también del sustancioso negocio—cifrado en varios millones—que se está realizando al vender el maíz sobre la tasa oficial, con inmenso perjuicio para los intereses ganaderos y el beato silencio de los agrarios—populares o no—que dicen defender aquellos intereses. ¡Atajo de farsantes!

### ¿Yo más que tú o tú más que yo?

Había derecho a esperar que un régimen joven y obligado a novedad por su juventud despidiese del área de sus preocupaciones toda pugna personal, cualquiera que fuese la forma en que se manifestase. Las mismas colisiones de Poderes, inevitables en algunas ocasiones a lo largo de una convivencia permanente, venían obligadas a ser resueltas de un modo pacífico, jurídico, legal. Pero no este régimen nuestro, joven por su edad, viejo de muchos siglos por sus costumbres, halla una complacencia morbosa en reducir las más delicadas materias a una pugna personal o partidista. Ha vuelto a ser una razón el «tú no eres más que yo», o mejor que razón, ha vuelto a ser un motivo de encastillamientos abusivos y feroces, que pueden conducir al país a situaciones de violencia realmente dramáticas. Al parecer, eso no importa tanto como dirimir la contienda personal. Cuando se hace esa comprobación invade el ánimo una suerte de triste desesperanza que carecería de compensación si no se pensase, inmediatamente, en que cabe salir del cerco que nos ponen esas pasiones minúsculas en tensión, tomando por la calle del medio y haciendo que el régimen todo se acomode a una organización diferente, de la que estén excluidos todos los brotes de unas pasiones fatales por su propia mezquindad. Mientras esa violencia llega, hay que atenerse a lo que se nos ofrece, y lo que se nos ofrece no puede ser ni más mezquino ni más deplorable.

En plano de seguridad empieza a estar situado el problema catalán. En Madrid, y todo en Madrid, se empeñan en proceder con incomprensible pequeñez, Cataluña, añadida en su derecho, se manifiesta de un modo sobrio y aguiloso. Acaso, como nunca, Cataluña es lección y norma. Sólo por ello tiene acreditada la modesta victoria. No quiere ser más ni menos que nadie, aspira a continuar siendo, con plena dignidad, lo que necesita ser: Cataluña. En ese alto rango mantiene su palabra. Y toda Cataluña está, por haberlo querido así el rector político, en la ley de Cultivos. ¿Cómo habíamos de ser insensibles a semejante ejemplo? Ni ¿cómo, dejáramos, de avergonzarnos un poco al notar el repertorio de cambalaches con que se quiere arruinar aquel ejemplo, por sobre el placer y gusto de marcar una superioridad que siendo formal no lo es real por la conducta? Allí está Cataluña y aquí el resto de España, y al haber surgido el conflicto de un modo normal e inevitable, cabía que se hubiesen puesto a dialogar como cumple a dos entidades de tan elevada importancia. Apontemos, con sentimiento, que los catalanes ha hablado con la responsabilidad y el tono de una voz colectiva. España viene hablando y obrando con la necia picardía del abogdo de una mala causa. La monarquía no lo hubiera hecho peor. Hubiera guardado mejor las formas. Aparte lamentarse, ¿qué hacer? ¿Si suena un tiro—se ha expresado un republicano—, el pleito tendrá un desenlace terrible. ¿Y habrá de sonar un tiro por discriminar ese tú más que yo o tú más que yo? El camino que llevan las cosas, lo reconocemos, es ese. Y lo es, no busquemos otro responsable, por culpa y responsabilidad del Gobierno central, que no sabe, por sí mismo, en dónde radica su deber y toma como tal las mentes alucinadas que le propone el primero que se erige en su consejo e inspirador. Del Gobierno es toda la culpa. Su cometido es muy distinto al que pasiones enfermizas o rencores partidistas le atribuyen.

Pero ya que el Gobierno sea como es, es decir, no sea, a alguien le corresponderá en España asumir su voz colectiva. Emplazada, la cuestión en el área del régimen republicano, del que los socialistas nos hemos apartado, tal responsabilidad corresponde subsidiariamente a los republicanos que hacen oposición al Gobierno. Ellos pueden y deben suplantar al Gobierno y al Estado entero, sin exclusión de ninguno de sus órganos, en la tarea de dialogar con Cataluña. Cataluña, estamos seguros, pondrá atención a esa voz y la admitirá a diálogo. El que hoy habla, Azaña constituye una esperanza de que España, la republicana, de la que estamos divorciados, cada día más divorciados, no continuará muda o, lo que es peor, tartamuda. Si no fuéramos socialistas, esto es, hombres sin solidaridad con el régimen, hubiéramos empezado a considerarnos desgraciados por ser españoles. No es verdad que Castilla haga los hombres y los deshaga. Al menos, no los deshaga con la prisca que su maicid aconseja.

### TESTIMONIOS

### Sin demasiada sorpresa

Rara vez—supuesto de que se haya dado alguna—se habrá dado en la política de ningún pueblo un caso tan absoluto de falseamiento como el que se está dando en España. Pues cuesta trabajo imaginar, y en la Historia sería difícil encontrarla, una situación política de subversión moral tan profunda como la que presenciamos al presente en España. Que un régimen político tenga en contra suya a la mayoría de la nación y, sin embargo, siga subsistiendo, no es cosa que constituya novedad. Se explica por la fuerza de la inercia histórica, que pesa mucho, y por los intereses creados a su amparo, que pesan mucho más. Ejemplo bien reciente lo tenemos en la monarquía. En realidad, la monarquía española era un cadáver desde hace cincuenta años. Se sostenía, puede decirse, a pesar de ella misma, gracias a los intereses ilegítimos que prosperaban a su sombra y gracias también—y principalmente— a la facilidad con que se dejaron corromper quienes vivían aparentemente a extramuros del régimen, aunque siendo, en rigor, unos beneficiarios de las mercedes que el régimen dispensaba. A decir verdad, el republicanismo español, huero, inconsistente, indisciplinado e inmoral—sobre todo inmoral—formaba parte integrante de la monarquía. Convivia con ella y compartía sus vicios. Nada tiene de extraño que la monarquía, necesitada de una contradicción que no podía causarles ningún daño, otorgara honores al republicanismo que le fingía oposición. En el fondo, la monarquía no hacía con ello más que pagar un servicio excelente que se le prestaba. Lerooux podría dar testimonio abundante por experiencia personal.

Pero lo que no tiene explicación es que un régimen recién nacido, que por propia conservación necesita romper sus vínculos políticos con el régimen que acaba de sustituir, se entregue, apenas puesto en marcha, a las taifas que le combatieron antes de nacer y, por supuesto, le siguen combatiendo una vez en vida. En ese absurdo nadie le puede negar originalidad—ya que no haya querido tenerla en empresas de mayor alcance histórico— a la República española. Con lo cual la República seguirá siendo, si se quiere, una República. Si lo son las de Portugal y de Venezuela, ¿por qué no ha de serlo la de España? Lo que no podrá ser de ningún modo es la República nacida el 14 de abril. Nadie hubiera sospechado entonces que la República había de estar dirigida, inspirada y gobernada, aunque desde fuera—es decir, con traidores dentro— por Gil Robles,

### "RENOVACIÓN"

Ayer volvimos a oír en las calles de Madrid el pregón de RENOVACIÓN, el valiente semanario de los jóvenes socialistas, encargado de poner a la actualidad un comentario preciso, energético, revolucionario. Repareare después de una larga suspensión. Y reaparece con interés y méritos rotundísimos. Nuestros lectores no deben privarse de la lectura del semanario juvenil. Tiene siempre el mérito de su palabra clara y el de su posición valerosa. Periódico de jóvenes hecho por jóvenes que tienen cosas que decir y saben decir las; jóvenes de quienes se escribirá mucho y bueno, jóvenes socialistas de educación segura y de resolución probada. Busquen nuestros lectores RENOVACIÓN y se persuarán de que nuestro juicio es justo. Mucho más si se suscriben a ESPARTACO, revista que las Juventudes se proponen lanzar en breve y que promete ser la revista insustituible de todos los militantes y simpatizantes.

### En sexta plana información de los acontecimientos de Alemania

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

En virtud de una enmienda socialista, los sargentos pasan a formar parte del Cuerpo de suboficiales. Queda aprobado el proyecto de ley sobre paro obrero

A las cuatro y diez minutos de la tarde, el PRESIDENTE dice: Comienza la sesión.

Mucha concurrencia en las tribunas y escaso entusiasmo en los bancos. El señor BARRIO dice: Después de la aprobación del acta de la sesión anterior, se leen varias comunicaciones de despacho ordinario.

El ministro de Marina lee desde la tribuna de secretarías un proyecto de ley.

Orden del día: 1.º) Sesión millares para los curules.

Se entra en el orden del día y se lee el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.784.859,74 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para atenciones de enseñanza de adultos. Sin discusión queda aprobado.

Después se aprueban definitivamente varios dictámenes más sobre diversos proyectos, uno de ellos concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas a la Sección 4.ª de Obligaciones generales, «Clases pasivas», que figurará con la expresión «Haber de los curules».

Se toma en consideración diez proposiciones de ley.

La modificación del Cuerpo de suboficiales y sargentos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley modificando el Cuerpo de suboficiales y sargentos. El compañero FERNANDEZ BOLANOS defiende un voto particular en los términos siguientes:

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

Señores diputados. El voto particular que voy a tener el honor de defender, con sencillez y con la supresión de una palabra que en el artículo 1.º del proyecto de ley que se discute sobre, a juicio del diputado que habla, esta palabra es la de sargentos, porque en lo que difiere principalmente el voto particular es en sostener que las clases de tropa, en lugar de estar constituidas, como dice el proyecto de ley, por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y por los sargentos, sólo deben estar constituidas, a juicio del diputado que habla, por los soldados de segunda y de primera y por los cabos.

como digo, se limita a solicitar de la Comisión que acepte la inclusión de los sargentos en el Cuerpo de suboficiales, y me permite hacer presente y anticipar al señor ministro de la Guerra y a la Comisión que el esto no se acepta el problema va a quedar en pie, porque van a quedar un gran número de individuos con iguales categorías, con igual denominación; sólo se diferenciarán en que unos llevan un fusil y otros una pistola. La función es la misma, el sueldo igual, y sin embargo, unos son clases de tropa y otros están en el Cuerpo de suboficiales, pertenecen a esa categoría intermedia; y con esto se crea una falta de satisfacción interior, un estado moral tal, que continuará dándose las mismas circunstancias que ahora se dan, y este proyecto de ley, que se ha hecho con toda la mejor intención para tranquilizar espíritus y para producir satisfacción interior, no habrá conseguido el fin que se propone por esta restricción, restricción que, a mi juicio, es a todas luces injusta. Hay quien opina que si se incluye a los sargentos en el Cuerpo de suboficiales, como el cambio de armamento obliga a reducir un fusil, una boca de fuego por unidad que manda el sargento, parece que se tiene una menor eficiencia en el fuego; pero, señores de la Comisión y señor ministro de la Guerra; si en las tendencias modernas van a ser las armas automáticas, si se va hacia la célula con fusil ametrallador o con ametralladora ligera y los ejércitos modernos, que se preocupan de estas cuestiones, así lo hacen, y en una intervención mía sobre el presupuesto de Guerra, en que tuve el honor de describir a la ligera algunos rasgos característicos del ejército ruso, del cual tenemos mucho que aprender, se demostraba de una manera palpable que los regimientos de infantería no tienen de fusiles más que el nombre, y son, en realidad, regimientos de armas automáticas. Y siendo así, ¿qué más da que un sargento tenga fusil o no lo tenga? Además, en el reglamento táctico de tiro la misión de los sargentos es vigilar el fuego de fusil, no hacer fuego de fusil; el fusil lo llevan porque son clases de tropa, pero no porque les haga falta para dirigir el fuego, ni mucho menos para hacer uso de él.

Por consiguiente, yo insisto en mi juicio y ruego a la Comisión que tenga presente estas consideraciones y vea si es posible ampliar su Cerio incluyendo a los sargentos el Cuerpo de suboficiales, con lo cual ganaría mucho la eficiencia del servicio y la interior satisfacción de esta clase.

La COMISION rechaza el voto particular de Bolanos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace algunas observaciones sobre el particular.

El ministro de la GUERRA razona los motivos que, según él, existen para separar a los sargentos del Cuerpo de suboficiales, y repite, en apoyo de su tesis, los argumentos que figuran en el preámbulo del proyecto. Esto es, que hay que restablecer la disciplina, que es preciso subrayar las jerarquías en el ejército, etc.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: Señores diputados, señores diputados, que las razones que ha alegado el distinguido miembro de la Comisión y comandante de infantería que ha hecho uso de la palabra no me han convencido. Yo me antepuse a la razón que expone diciendo que el estar dotado de fusil no quiere decir nada, porque, por otra parte, en el ejército francés los sargentos forman parte del Cuerpo de suboficiales y llevan fusil o pistola indistintamente, y en la guerra europea, ejemplo que en su guerra ha tenido a bien citar al hablar de los blancos a corta distancia, que son las mirillas de los escudos de trincheras, no creo que vuelva a repetir, porque este caso revela en los militares que fundan su doctrina en el blanco a 30 metros una concepción muy estrecha de lo que será la guerra futura. Pues aun en este caso, cabe perfectamente que el sargento esté en el Cuerpo de suboficiales.

En la guerra europea, los fusiles los llevaban hasta los tenientes coroneles de batallón, y no era para hacer uso del fusil; era para que no los distinguieran, para que no fuesen objeto preferente de los tiros del enemigo. De manera que cabe que el sargento esté en el Cuerpo de suboficiales, lleve fusil o ametralladora, y si quiere convertir al sargento en tirador de primera, como va a mandar el pelotón y va a estar haciendo fuego al mismo tiempo? Si está dirigiendo el pelotón, no puede estar mandando el fuego.

Siento mucho que la Comisión no acepte mi voto particular y que se imponga su criterio por la fuerza de los votos. No tengo más que añadir.

Ahora quiero contestar al señor ministro de la Guerra, aunque no sea sólo para agradecerle la distinción que me ha hecho objeto, diciéndome que sus argumentos no han llevado el convencimiento por completo a mi ánimo. Porque si la única razón que se da para rechazar mi enmienda es que dentro de las clases de tropa debía existir una categoría intermedia, que pueda mandar el pelotón, y que no existiendo en el ejército español la categoría de cabo primero, que existe en otros países, los cabos no tienen la práctica suficiente para desempeñar el mando del pelotón, yo tengo que contestar al señor ministro que los sargentos, que en los ejércitos europeos forman parte del Cuerpo de suboficiales, desempeñan el mando del pelotón, porque esa es la misión peculiar del sargento. De modo que el hecho de que estén en el Cuerpo los suboficiales o en la clase de tropa no es obstáculo, no es inconveniente para que desempeñen el mando del pelotón. Y respecto a que el cabo no tiene prác-

tica ni cultura militar suficiente, eso es una cosa que podáis pasar hace años cuando los cabos apenas estaban un año o dos en el empleo de cabo; pero hoy, que como sabe su señoría mejor que yo, hay cabos que tienen ocho y diez años de servicios y que la tendencia natural en el desarrollo cultural del ejército debe ser que estos años no se empleen simplemente en pasar el tiempo, sino en aumentar la cultura militar del cabo, es evidente que el cabo, con esos años de servicios y los cursos, que su señoría tendrá buen cuidado de ponerles para que aumenten la cultura militar, están colocados en una situación evidente de superioridad, tanto en lo que se refiere a práctica como a cultura militar, comparados con aquellos sargentos de fres años, que todos hemos conocido, y aun de dos y de uno, porque como no existían salientes dentro de la carrera militar para que se resquebrajasen los reclutas, se iban constantemente los sargentos y teníamos que recurrir a ascender a los cabos de uno, de dos o de tres años.

Por consiguiente; dada la buena disposición del señor ministro, que no hace cuestión de Gabinete este asunto, y dado el apoyo, que le agradezco mucho, del señor Rodríguez de Viguri, por la brillantez de sus razones para apoyar las pobres mías, yo me atrevera a pedir votación nominal a la Cámara, para ver si pudiera aceptarse esta enmienda, que por la cuestión que envuelve, a mi juicio, es trascendental.

La COMISION dice que se aviene a que los sargentos formen parte del Cuerpo de suboficiales, si bien prestando el mismo servicio que en la actualidad y sin variar de armamento.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: No me queda más que dar las gracias a la Comisión por haber aceptado el voto particular, porque, realmente, los detalles a los que ha aludido el señor Fernández Ladreda son más propios de un reglamento táctico que de este proyecto de ley. La Comisión acepta la inclusión de los sargentos en el Cuerpo de suboficiales; yo contengo cumplido el propósito que aquí me traía de hacer que formasen parte de ese Cuerpo, y lo demás carece de importancia. Repito, pues, las gracias a la Comisión y al señor ministro.

Se lee otro artículo, y dice: El compañero FERNANDEZ BOLANOS: Señores diputados. El objeto de este voto particular, como de su simple lectura se deduce, es conceder a los cabos, primer escalón de mando del ejército, unas ciertas ventajas que les permitan vivir y desenvolverse en condiciones mejores que las actuales. Digo que los cabos son el primer escalón de mando porque los soldados de primera, que debían ser el primero, no tienen, como ha indicado el señor Rodríguez de Viguri con gran acierto, en el ejército español el sentido que tienen en otros ejércitos extranjeros. Aquí la clase de soldado de primera no es más que una distinción, que se refiere más a la conducta y a las condiciones de presentación en revistas, y falta de arrestos o castigos, que a las condiciones de mando de soldados, y el galardón es tan pequeño, que queda reducido a cobrar 30 céntimos más al mes.

El cabo es distinto. El cabo constituye un escalón de mando. El cabo, como antes dije, no es, como en tiempos pasados ocurría, un escalón preciso para ascender a sargento, y en la cual categoría ni se estaba tiempo suficiente, ni se adquiría práctica militar, ni se estudiaba ni se lograba cierta cultura. Hoy el cabo de ocho o diez años de servicio y con la probabilidad de llegar a los doce años de servicio, si la cosa no se media, constituye realmente un escalón, el primero y fundamental de la carrera militar, y es, por consiguiente, necesario atenderle en forma que no sea, como ahora, algo en lo cual no se para mientes ni nos fijamos. Los hombres que llevan ocho o diez años de servicio, que tienen, por consiguiente, treinta años de edad, requieren otra consideración, requieren otros estímulos de orden económico, requieren otro trato social distinto del que tiene un muchacho de veintuno o veintidós años de edad, que entra en el servicio, asciende a cabo por los conocimientos que adquiere en escuelas rudimentales y que cumple su tiempo de servicio de licencia.

Creo, pues, necesario insistir en mi propuesta, haciendo presente a la Comisión las razones que existen para que acepte el voto particular. Debe tener en cuenta que los beneficios que a las clases de cabo se concedan, indirectamente van también a los sargentos, que tienen en aquella clase su plantel, y estando el cabo contenido con satisfacción interior, es evidente que los sargentos también lo estarán, puesto que en aquella clase nacieron, arraigan y se desenvuelven, y allí estudian y se forman.

Lo que se pide en este voto particular no se refiere, naturalmente, a los cabos recién ingresados. Se trata de quinientos, y como su nombre indica, empezarán a devengarse cuando lleven cinco años. Es igual a los cabos a los sargentos de ayar, porque es evidente que hace ocho años un sargento con cinco años de ser-

vicio cobraba más de la exigua cantidad de 600 pesetas que ahora proponemos para los cabos que lleven ese número de años en el servicio. Por eso yo rogaria a la Comisión y al señor ministro, que tan comprensivo se muestra con estas cosas, que aceptaran el voto particular, con lo que haríamos un beneficio a esa clase, que es la base fundamental de las escalas en que la milicia se asienta.

La Comisión tampoco quiere aceptar la forma en que Bolanos propone ingresar los suboficiales en el Cuerpo de oficiales.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: Yo creía que, efectivamente, las razones que iba a dar el señor Fernández Ladreda iban a hacer vacilar en mi ánimo la convicción que tengo de la justicia de lo que pido; pero hemos quedado en una razón de orden crematístico. Su señoría reconoce que no acepta lo que yo propongo, no porque no sea justo y conveniente, sino porque suma unos cuantos millones de pesetas. (El señor FERNANDEZ LADREDA: Naturalmente; hay que atender a las posibilidades económicas y los quinientos que yo pido son de orden superior a los que van a disfrutar los suboficiales y a los que tienen los oficiales. Digo que suponía que me iban a convencer sus razones porque comenzó hablando del número de años de servicio que actualmente están los cabos, y que la tendencia del señor Fernández Ladreda, y supongo que la del partido en que milita, sería la de acortar ese número de años. Comprendo el señor Fernández Ladreda que en cuanto se acorte el tiempo de servicio, quedarían sin efecto estos quinientos, porque si se marchaban a los tres o cuatro años, no habría quinientos y el aumento que ahora se pide quedaría sin valor ni efecto. El señor FERNANDEZ LADREDA: Es que con esas ventajas excesivas, la de 360 pesetas que ya tienen y las 600 que propone su señoría, no se marcharía nadie y permanecerían en su empleo de cabos.) Pero ¿creo su señoría que 900 pesetas son para convencer a la gente? (El señor FERNANDEZ LADREDA: En un escalón, sí.) Lo que quiero decir es que si por medio de una reorganización se acorta el tiempo de servicio, facilitando la corrida de escalas y el movimiento de las mismas, con un desmoronamiento a los empleos civiles, como en el que no quiero entrar por ser distinto del que ahora nos ocupa, no estarán los cabos ese tiempo en el servicio, y al salir de la escala de cabos, bien por ascenso o por salida a otros ministerios, porque no llegarían a cumplir los cinco años de servicios, el aumento no tendría eficacia.

En fin, si la Comisión no quiere aceptarlo, yo, lamentándolo mucho, no tengo más remedio que someterme a la decisión de la Comisión y de la Cámara.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO defiende una enmienda al artículo 3.º, que rechaza la Cámara.

Bolanos defiende otro voto particular.

El compañero BOLANOS: Señores diputados, entre los votos particulares que estoy defendiendo esta tarde hablo algunos respecto de los cuales había la posibilidad de que fueran aceptados, como he tenido la suerte de que ocurriera con el primero; pero tengo la seguridad de que este que he presentado al artículo 5.º no será aprobado por la Cámara e incorporado al dictamen, ya que, dentro de las modalidades de tantos por ciento que ofrece, este voto particular lleva consigo quizá la reforma más trascendente de que se ha querido hablar en el posible, el Cuerpo de suboficiales se nutre por tres categorías distintas: la clase a), la clase b), que son análogas a estas dos que discutimos, y la clase c), que es aquella en que, por antigüedad, los subtenientes van cubriendo las plazas. De este modo queda destruida la procedencia única. En cambio, con lo que proponemos, esa procedencia será única y lógica, o sea, el cuartel.

A este propósito voy a recordar una anécdota que revela lo que estoy diciendo. Durante el año 21 me consta que ingresaron en las Academias militares muchos muchachos, hijos de familias acomodadas, con el único objeto de librarse del servicio militar y no ir a Marruecos, y se daba el contrasentido absurdo de que, para librarse del servicio militar, seguían la carrera militar, es indudable que a esos muchachos les faltaba lo principal: la vocación y todas aquellas condiciones precisas de orden moral, sin las cuales de un oficial será por completo inútil para el desempeño de la misión que el Estado le encomienda.

Ruego a la Comisión que, teniendo en cuenta estas razones, acepte este voto particular, aun cuando sospecho que no va a poder admitirlo, porque sus principios de clase se lo vendan.

La COMISION se opone a la mejora que la minoría socialista pide para los suboficiales.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: No me hubiera permitido molestar la atención de la Cámara rectificando en un pleito que considero perdido; pero el señor Fernández Ladreda ha dicho una cosa que me importa recoger y no dejar que siga flotando. Nosotros no vamos en absoluto contra la cultura del Cuerpo de oficiales. Es todo lo contrario. Queremos y tenemos pensado un sistema de reclutamiento de la oficialidad que

asegure en cada momento—lo he dicho en mi intervención anterior—la cultura necesaria al empleo que se desempeñe, y no pase lo que ahora, que, según sabe su señoría mejor que yo, es muy corte el número de oficiales que están capacitados por su cultura para el empleo que desempeñan, y mientras más alto es el empleo, peor: la cultura es nula, no existe. Hay muchas anécdotas y muchas cosas, conocidas por su señoría como las conozco yo, que podríamos contar respecto a esto.

De modo, señor Fernández Ladreda, que yo no quiero que dejen de pasar por el Instituto ni por la Universidad, sino todo lo contrario. Quizá propondría, de acuerdo con Jaurés en su «Armée nouvelle», que en cada Universidad de las pocas que deben quedar, en cada una de las cuatro o cinco Universidades que deben quedar, existiese una Facultad militar para que parte de la formación del oficial se verificase en el medio universitario, a fin de quitar hasta ese rasgo de espíritu de casta que no se puede borrar de los que se educan en las Academias militares. Hace falta haber pasado, como su señoría y como el diputado que tiene el honor de dirigirse a la Cámara, no sólo por una Academia militar, sino también por una Universidad, para poder hablar con la libertad de concepto que estamos hablando ahora. De modo que no puedo admitir que con el procedimiento que yo propongo se disminuya la cultura.

Además, su señoría podía haber hecho un argumento que hubiera sido difícil refutar (El señor FERNANDEZ LADREDA: ¡Ah!, pues si lo hace su señoría, mejor.) Y es que la cultura de los mozos de clases humildes es pequeña. Claro que sí; pero aspiramos a mejorarla, aspiramos a que la enseñanza, siendo única, llegue a una misma altura, mientras más elevada mejor, a los procedentes de todas las clases sociales, y, desde luego, rechazo, como he dicho antes, que yo haga depositarias a las clases humildes de la afición a la vida militar. No; en las clases humildes, en las clases acomodadas, en la aristocracia y hasta en la realeza existe esa afición a las cosas militares. Lo que digo es que lo prueben, que vayan allí empezando por el principio, y paso a paso, con más o menos rapidez, según las condiciones intelectuales que tengan, así en escuelas como en academias, más rápidamente—recorran todos los empleos, y así llegarán con juventud y brío a los más altos de la milicia; en el cuartel pudiera sufrir; ya, si va a campaña, lo hace en condiciones distintas; en fin, esa cosa tan sencilla de que el tiempo correspondiente lo cumple antes del ingreso desvirtúa de tal manera la eficacia, que nosotros, sintiéndonlo mucho, hemos de hacer presente nuestra discrepancia.

Nosotros proponemos que se sirva, no un plazo de seis meses, sino el tiempo necesario para ascender a cabo, que, como plazo mínimo, tiene que ser precisamente el de seis meses, si quiere ingresar accediéndose al 40 por 100 de las plazas reservadas para cabos, o el tiempo preciso para ser sargento y pasar a la escala de suboficiales, si desea accogerse al otro 60 por 100 que se reserva al Cuerpo de suboficiales. De esta forma se habrá conseguido la procedencia única, que muchos tratadistas militares consideran como esencial para una buena armonía dentro del ejército y para la satisfacción interior de todas las clases integrantes del Cuerpo de suboficiales. Ahora no sucede así, porque a pesar de que se ha querido unificar en lo posible, el Cuerpo de suboficiales se nutre por tres categorías distintas: la clase a), la clase b), que son análogas a estas dos que discutimos, y la clase c), que es aquella en que, por antigüedad, los subtenientes van cubriendo las plazas. De este modo queda destruida la procedencia única. En cambio, con lo que proponemos, esa procedencia será única y lógica, o sea, el cuartel.

A este propósito voy a recordar una anécdota que revela lo que estoy diciendo. Durante el año 21 me consta que ingresaron en las Academias militares muchos muchachos, hijos de familias acomodadas, con el único objeto de librarse del servicio militar y no ir a Marruecos, y se daba el contrasentido absurdo de que, para librarse del servicio militar, seguían la carrera militar, es indudable que a esos muchachos les faltaba lo principal: la vocación y todas aquellas condiciones precisas de orden moral, sin las cuales de un oficial será por completo inútil para el desempeño de la misión que el Estado le encomienda.

Ruego a la Comisión que, teniendo en cuenta estas razones, acepte este voto particular, aun cuando sospecho que no va a poder admitirlo, porque sus principios de clase se lo vendan.

La COMISION se opone a la mejora que la minoría socialista pide para los suboficiales.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: No me hubiera permitido molestar la atención de la Cámara rectificando en un pleito que considero perdido; pero el señor Fernández Ladreda ha dicho una cosa que me importa recoger y no dejar que siga flotando. Nosotros no vamos en absoluto contra la cultura del Cuerpo de oficiales. Es todo lo contrario. Queremos y tenemos pensado un sistema de reclutamiento de la oficialidad que

asegure en cada momento—lo he dicho en mi intervención anterior—la cultura necesaria al empleo que se desempeñe, y no pase lo que ahora, que, según sabe su señoría mejor que yo, es muy corte el número de oficiales que están capacitados por su cultura para el empleo que desempeñan, y mientras más alto es el empleo, peor: la cultura es nula, no existe. Hay muchas anécdotas y muchas cosas, conocidas por su señoría como las conozco yo, que podríamos contar respecto a esto.

De modo, señor Fernández Ladreda, que yo no quiero que dejen de pasar por el Instituto ni por la Universidad, sino todo lo contrario. Quizá propondría, de acuerdo con Jaurés en su «Armée nouvelle», que en cada Universidad de las pocas que deben quedar, en cada una de las cuatro o cinco Universidades que deben quedar, existiese una Facultad militar para que parte de la formación del oficial se verificase en el medio universitario, a fin de quitar hasta ese rasgo de espíritu de casta que no se puede borrar de los que se educan en las Academias militares. Hace falta haber pasado, como su señoría y como el diputado que tiene el honor de dirigirse a la Cámara, no sólo por una Academia militar, sino también por una Universidad, para poder hablar con la libertad de concepto que estamos hablando ahora. De modo que no puedo admitir que con el procedimiento que yo propongo se disminuya la cultura.

Además, su señoría podía haber hecho un argumento que hubiera sido difícil refutar (El señor FERNANDEZ LADREDA: ¡Ah!, pues si lo hace su señoría, mejor.) Y es que la cultura de los mozos de clases humildes es pequeña. Claro que sí; pero aspiramos a mejorarla, aspiramos a que la enseñanza, siendo única, llegue a una misma altura, mientras más elevada mejor, a los procedentes de todas las clases sociales, y, desde luego, rechazo, como he dicho antes, que yo haga depositarias a las clases humildes de la afición a la vida militar. No; en las clases humildes, en las clases acomodadas, en la aristocracia y hasta en la realeza existe esa afición a las cosas militares. Lo que digo es que lo prueben, que vayan allí empezando por el principio, y paso a paso, con más o menos rapidez, según las condiciones intelectuales que tengan, así en escuelas como en academias, más rápidamente—recorran todos los empleos, y así llegarán con juventud y brío a los más altos de la milicia; en el cuartel pudiera sufrir; ya, si va a campaña, lo hace en condiciones distintas; en fin, esa cosa tan sencilla de que el tiempo correspondiente lo cumple antes del ingreso desvirtúa de tal manera la eficacia, que nosotros, sintiéndonlo mucho, hemos de hacer presente nuestra discrepancia.

Nosotros proponemos que se sirva, no un plazo de seis meses, sino el tiempo necesario para ascender a cabo, que, como plazo mínimo, tiene que ser precisamente el de seis meses, si quiere ingresar accediéndose al 40 por 100 de las plazas reservadas para cabos, o el tiempo preciso para ser sargento y pasar a la escala de suboficiales, si desea accogerse al otro 60 por 100 que se reserva al Cuerpo de suboficiales. De esta forma se habrá conseguido la procedencia única, que muchos tratadistas militares consideran como esencial para una buena armonía dentro del ejército y para la satisfacción interior de todas las clases integrantes del Cuerpo de suboficiales. Ahora no sucede así, porque a pesar de que se ha querido unificar en lo posible, el Cuerpo de suboficiales se nutre por tres categorías distintas: la clase a), la clase b), que son análogas a estas dos que discutimos, y la clase c), que es aquella en que, por antigüedad, los subtenientes van cubriendo las plazas. De este modo queda destruida la procedencia única. En cambio, con lo que proponemos, esa procedencia será única y lógica, o sea, el cuartel.

A este propósito voy a recordar una anécdota que revela lo que estoy diciendo. Durante el año 21 me consta que ingresaron en las Academias militares muchos muchachos, hijos de familias acomodadas, con el único objeto de librarse del servicio militar y no ir a Marruecos, y se daba el contrasentido absurdo de que, para librarse del servicio militar, seguían la carrera militar, es indudable que a esos muchachos les faltaba lo principal: la vocación y todas aquellas condiciones precisas de orden moral, sin las cuales de un oficial será por completo inútil para el desempeño de la misión que el Estado le encomienda.

Ruego a la Comisión que, teniendo en cuenta estas razones, acepte este voto particular, aun cuando sospecho que no va a poder admitirlo, porque sus principios de clase se lo vendan.

La COMISION se opone a la mejora que la minoría socialista pide para los suboficiales.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: No me hubiera permitido molestar la atención de la Cámara rectificando en un pleito que considero perdido; pero el señor Fernández Ladreda ha dicho una cosa que me importa recoger y no dejar que siga flotando. Nosotros no vamos en absoluto contra la cultura del Cuerpo de oficiales. Es todo lo contrario. Queremos y tenemos pensado un sistema de reclutamiento de la oficialidad que

asegure en cada momento—lo he dicho en mi intervención anterior—la cultura necesaria al empleo que se desempeñe, y no pase lo que ahora, que, según sabe su señoría mejor que yo, es muy corte el número de oficiales que están capacitados por su cultura para el empleo que desempeñan, y mientras más alto es el empleo, peor: la cultura es nula, no existe. Hay muchas anécdotas y muchas cosas, conocidas por su señoría como las conozco yo, que podríamos contar respecto a esto.

De modo, señor Fernández Ladreda, que yo no quiero que dejen de pasar por el Instituto ni por la Universidad, sino todo lo contrario. Quizá propondría, de acuerdo con Jaurés en su «Armée nouvelle», que en cada Universidad de las pocas que deben quedar, en cada una de las cuatro o cinco Universidades que deben quedar, existiese una Facultad militar para que parte de la formación del oficial se verificase en el medio universitario, a fin de quitar hasta ese rasgo de espíritu de casta que no se puede borrar de los que se educan en las Academias militares. Hace falta haber pasado, como su señoría y como el diputado que tiene el honor de dirigirse a la Cámara, no sólo por una Academia militar, sino también por una Universidad, para poder hablar con la libertad de concepto que estamos hablando ahora. De modo que no puedo admitir que con el procedimiento que yo propongo se disminuya la cultura.

Además, su señoría podía haber hecho un argumento que hubiera sido difícil refutar (El señor FERNANDEZ LADREDA: ¡Ah!, pues si lo hace su señoría, mejor.) Y es que la cultura de los mozos de clases humildes es pequeña. Claro que sí; pero aspiramos a mejorarla, aspiramos a que la enseñanza, siendo única, llegue a una misma altura, mientras más elevada mejor, a los procedentes de todas las clases sociales, y, desde luego, rechazo, como he dicho antes, que yo haga depositarias a las clases humildes de la afición a la vida militar. No; en las clases humildes, en las clases acomodadas, en la aristocracia y hasta en la realeza existe esa afición a las cosas militares. Lo que digo es que lo prueben, que vayan allí empezando por el principio, y paso a paso, con más o menos rapidez, según las condiciones intelectuales que tengan, así en escuelas como en academias, más rápidamente—recorran todos los empleos, y así llegarán con juventud y brío a los más altos de la milicia; en el cuartel pudiera sufrir; ya, si va a campaña, lo hace en condiciones distintas; en fin, esa cosa tan sencilla de que el tiempo correspondiente lo cumple antes del ingreso desvirtúa de tal manera la eficacia, que nosotros, sintiéndonlo mucho, hemos de hacer presente nuestra discrepancia.

Nosotros proponemos que se sirva, no un plazo de seis meses, sino el tiempo necesario para ascender a cabo, que, como plazo mínimo, tiene que ser precisamente el de seis meses, si quiere ingresar accediéndose al 40 por 100 de las plazas reservadas para cabos, o el tiempo preciso para ser sargento y pasar a la escala de suboficiales, si desea accogerse al otro 60 por 100 que se reserva al Cuerpo de suboficiales. De esta forma se habrá conseguido la procedencia única, que muchos tratadistas militares consideran como esencial para una buena armonía dentro del ejército y para la satisfacción interior de todas las clases integrantes del Cuerpo de suboficiales. Ahora no sucede así, porque a pesar de que se ha querido unificar en lo posible, el Cuerpo de suboficiales se nutre por tres categorías distintas: la clase a), la clase b), que son análogas a estas dos que discutimos, y la clase c), que es aquella en que, por antigüedad, los subtenientes van cubriendo las plazas. De este modo queda destruida la procedencia única. En cambio, con lo que proponemos, esa procedencia será única y lógica, o sea, el cuartel.

A este propósito voy a recordar una anécdota que revela lo que estoy diciendo. Durante el año 21 me consta que ingresaron en las Academias militares muchos muchachos, hijos de familias acomodadas, con el único objeto de librarse del servicio militar y no ir a Marruecos, y se daba el contrasentido absurdo de que, para librarse del servicio militar, seguían la carrera militar, es indudable que a esos muchachos les faltaba lo principal: la vocación y todas aquellas condiciones precisas de orden moral, sin las cuales de un oficial será por completo inútil para el desempeño de la misión que el Estado le encomienda.

Ruego a la Comisión que, teniendo en cuenta estas razones, acepte este voto particular, aun cuando sospecho que no va a poder admitirlo, porque sus principios de clase se lo vendan.

La COMISION se opone a la mejora que la minoría socialista pide para los suboficiales.

El compañero FERNANDEZ BOLANOS: No me hubiera permitido molestar la atención de la Cámara rectificando en un pleito que considero perdido; pero el señor Fernández Ladreda ha dicho una cosa que me importa recoger y no dejar que siga flotando. Nosotros no vamos en absoluto contra la cultura del Cuerpo de oficiales. Es todo lo contrario. Queremos y tenemos pensado un sistema de reclutamiento de la oficialidad que

Al discutirse el proyecto de ley para remediar el paro obrero, el Gobierno sale derrotado en votación ordinaria

El señor SALMON, presidente de la Comisión de Trabajo, dice que se trata de una serie de medidas encaminadas a remediar en lo posible la crisis de trabajo. Se declara insatisfecho del proyecto; pero dice que por ahora no se puede hacer más.

El señor CALVO SOTELO consume un turno en contra de la totalidad.

El señor SIERRA (radical) interviene profusamente en pro del dictamen.

El compañero MARTINEZ (Lucio) recuerda que la Cámara acordó que la Comisión emitiera dictamen en el plazo de un mes. Y no más que hace tres días aún no habían conseguido los miembros de la Comisión reunir los documentos precisos. Este es el motivo de las imperfecciones que puedan encontrarse en el dictamen.

Ha sido preciso recoger rápidamente la cuestión, que los miembros socialistas tenían interés en que la Comisión facilitara la discusión de este proyecto a fin de que en el otoño próximo, cuando las faenas del campo terminen, haya medios de resolver el paro obrero. De todos modos, el problema de fondo no lo remedia este proyecto, en el que la minoría socialista sólo ve un instrumento de tipo provisional que remedie en parte la crisis obrera en tanto las Cortes votan una ley definitiva y plenamente satisfactoria.

Termina diciendo que la manera de remediar la crisis económica no debe consistir en reducir jornales, sino en disminuir las jornadas y aumentar la capacidad de adquisición.

Atinada intervención de Prieto. El compañero PRIETO: No abrigó el propósito, señores diputados, de entrar en el examen del fondo del dictamen que estamos estudiando. No tengo otra aspiración sino sencillamente la de recoger unas alusiones que en el curso de su discurso me ha dirigido el señor Calvo Sotelo; pero la actitud y la posición de la minoría socialista con respecto a este proyecto de ley notoriamente insuficiente, no ya para resolver, sino para paliar el paro, pues constituye una gota de agua en el mar de la crisis obrera, acaba de ser reflejada por mi compañero señor Martínez Gil.

de cuya agresividad he podido registrar hoy, porque a primera hora de la sesión, y con motivo del incidente movido en torno a la retirada del dictamen de la Comisión de Presidencia sobre los funcionarios de destino, ha tenido el gesto de llamarnos hombres irresponsables a los ministros que aplicamos una ley votada por las Cortes para castigar excesos o actitudes de funcionarios públicos, en esta su intervención de ahora ha aludido reiteradamente a manifestaciones y actos más de gestión.

Voy notando en el señor Calvo Sotelo una documentación excesivamente superficial, porque, por ejemplo, es imputación que me ha hecho de haber dictado la sentencia de que para retroceder ni una peseta más, esa imputación es inexacta. Ya lo he aclarado aquí, y existe un testimonio irrefutable, que es el «Diario de Sesiones».

Si en problemas de cierta hondura vamos a discutir simplemente a base de referencias periodísticas—en muchas ocasiones defectuosas—, nos proponemos a incurrir en error. Yo no dije en ningún momento, señor Calvo Sotelo, que para ferrocarriles ni una peseta más. (El señor CALVO SOTELO: ¿Perdón su señoría. Ni un kilómetro más.) Exacto: ni un kilómetro más por ahora.

En reiteradas ocasiones, incluso el presentar y defender los presupuestos correspondientes al ministerio de Obras públicas, cuando reel esca, tera, he definido mi política en materia de ferrocarriles, y dije (esto puede ser una novedad sólo para elementos que no tuvieron asiento en las Cortes constituyentes) que, a mi juicio, la tendencia del Estado, en materia de ferrocarriles, debía ser la de dar preferencia a la mejora de las redes actuales, una preferencia remarcadísima, con respecto a la construcción de nuevos ferrocarriles.

INFORMACION POLITICA

AMARGO EPILOGO DE UNA EPOCA DE EUFORIA

«Un individuo de cuidado.»

En el bufete del Congreso sostuvieron ayer una conversación el ministro de recambio automático, señor Irujo, y el señor González Uña. Este último le habló al ministro de la conveniencia de no disgustar al redactor financiero de «El Sol», señor Rico, excesivamente molesto porque no se había enviado a París en la Delegación que asistió a la Feria de Muestras. Se le hacía ver al señor Irujo que no le conviene indisponerse con el citado periodista, de gran influencia en el aludido diario y de manifiesta mala intención en sus informaciones financieras. El señor González Uña reafirmó su descripción con estas palabras:

«Es un individuo de cuidado.»

Mas como el ministro diera razones de la sospecha que hubiera resultado esta designación y de los comentarios maliciosos que habría suscitado, su interlocutor le insinuó la idea de que, puesto que el referido periodista había viajado con pasaporte diplomático, podría ser esta circunstancia fundamento para que le abonaran los gastos de viaje, que, aproximadamente, ascenderían a dos mil pesetas. También se opuso a ello el señor Irujo, esta vez con razones más convincentes, ya que alegó que, puesto a hacer cosas de esta naturaleza, era lógico hacerlas con sus amigos, cosa que encontró perfectamente razonable el señor González Uña, quizá pensando en que él es uno de ellos.

El barullo político. — ¿Depende la situación de la política española de la luna de miel del señor Gil?

El interés principal de la tarde estuvo, como el día anterior, en los debates, conferencias y comentarios celebrados fuera del salón de sesiones. El señor Samper estuvo en la Cámara hasta las ocho de la noche, en que, agotado de tanta conferencia, se marchó, manifestando a los periodistas que iba a despatchar con el subsecretario de la Presidencia, sin que pudiera decir nada de lo que pasaría el martes, día en que esperaba se reanudara la labor parlamentaria.

El motivo de las conferencias que celebró repetidamente el jefe del Gobierno con los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Goicoechea fue la actitud de este último al anunciar la decisión de la minoría que representa de solicitar el «quórum» para la aprobación del proyecto de Plenos poderes.

Todas las tentativas que hizo el señor Samper para conseguir que desistiera de este propósito al señor Cosculluela resultaron inútiles. Ante esta actitud de los monárquicos, el jefe del Gobierno pasó la tarde contando sus cuentas al jefe de la Ceda, quien, de momento, no encontró mejor solución ni consejo para salvar al Gobierno de la triste situación en que se encuentra que el aconsejarle un aplazamiento o suspensión de sesiones hasta el martes.

Desde luego, ni el señor Gil Robles ni el señor Martínez de Velasco creen posible que el martes pueda mejorar la situación del Gobierno, pero buscan en el aplazamiento la posibilidad de una solución que en el día de ayer no encontraron.

La división existente entre los componentes de cada uno de los grupos gubernamentales, y la actitud por otra parte de los diputados de las oposiciones, dan por descontado que el Gobierno no reunirá los votos suficientes para el «quórum».

Ante esta perspectiva, algunos elementos de la minoría agraria expusieron la conveniencia de que la crisis se planteara antes del martes, fuera del Parlamento, con lo cual —decían algunos significados diputados de esta minoría— se evitaba el inutilizar para formar Gobierno a las minorías que pudieran sustituir al actual Gabinete en estas Cortes.

El jefe de la minoría agraria citó a sus amigos políticos para que acudieran anoche a su casa. Al ser interrogado por los periodistas el jefe de los agrarios, negó importancia política a esta reunión, diciendo que tenía únicamente por objeto su deseo de ofrecerles una copa de champaña como despedida de las Cortes.

Momentos antes de irarse de la Cámara, el jefe del Gobierno celebró en uno de los pasillos otra larga conferencia (la quinta o sexta de la tarde) con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

Acercó de lo tratado guardaron reserva los tres políticos.

Únicamente pudo saberse, a través de un íntimo amigo del señor Gil Robles, que la opinión de éste después de su última conversación con el jefe del Gobierno seguía siendo pesimista respecto a la solución del pleito político.

El señor Gil Robles no ocultaba su contrariedad ante las dificultades que se presentan para seguir manteniendo en pie al Gobierno.

«No es—parece que dijo en la intimidad—que a mí me interese la continuación de este ni de otro Gobierno análogo que pudiera formarse, por lo que a la política nuestra se refiere. Mi interés está más alto. Y con la convicción, cada día más arraigada, de que una inmediata disolución de Cortes y unas próximas elecciones me darían trescientos diputados con sólo llevar la bandera electoral del pleito de Cataluña, ningún interés tendría en evitar este desenlace si a ello no me obligara una razón que no por íntima creo yo que es menos respetable. Tengo derecho a descansar y a cumplir mi deseo de casarme aprovechando, por lo menos, una vacación de dos o tres meses. Creí haberlo conseguido con la terminación de las sesiones en el día de hoy, y por ello me disponía a contraer matrimonio en estos días. No ha podido ser el sábado, y he de procurar que se consiga en los primeros días de la próxima semana.

De no ser esto, contra lo que creen mi detractores políticos, mi apoyo al Gobierno hubiera terminado ya hace tiempo, con la seguridad de que, precipitando lo que al final resultará inevitable, el partido que dirijo y las aspiraciones políticas que represento tendrán más seguridades de éxito que las que me ofrece el disponer de un Gobierno y de unas Cortes cuyo sostenimiento se va haciendo ya imposible.

Aumenta el barullo.

También se comentó en los pasillos, entre los diputados, las incidencias

que durante la sesión se desarrollaron ayer tarde. Todas ellas fueron consecuencia lógica del desconcierto político existente en el Gobierno y los partidos que le apoyan.

Comenzó a exteriorizarse la nerviosidad de los diputados con la agresión del señor Muñoz, diputado radical socialista, al señor Oriol, diputado nacionalista vasco adscrito a la Ceda, por una interrupción que aquél consideró ofensiva. Surgió después la declaración del Gobierno de que aceptaba como dictamen en el proyecto de Funcionarios el voto particular del señor Vélaz, y, por último, tuvo su descalabro el Gobierno en la votación favorable que consiguió el diputado de la Ceda y secretario de la Cámara, señor Madariaga, al aceptarse el voto particular contra el dictamen del Gobierno que presentó al proyecto del Puro obrero.

Según el voto aceptado por la Cámara, se suprime el artículo 10 del proyecto el párrafo siguiente: «Al convocarse subastas o concursos para la adjudicación de dichas obras, se hará constar en los pliegos de condiciones que el adjudicatario utilizará con preferencia los trabajadores de cada oficio que constan en los Registros u Oficinas de colocación de la comarca donde hayan de realizarse las obras.»

La significación de la derrota sufrida por el Gobierno tiene mayor importancia, a juicio de los diputados que la comentaban, porque ella se produjo motivando una escisión entre los elementos de la Ceda, toda vez que

Cuando todo está definitivamente resuelto, el presidente de Acción popular entra en el despacho de ministros. Después de dictadas al señor Samper las oportunas instrucciones, Gil Robles abandona el Congreso, pues fuera de él le aguardan dulces tareas. Parece que hoy se casa, y muchos afirman que esta circunstancia ha influido poderosamente en prolongar la precaria existencia del Gabinete Samper. Es decir, que la boda del mandatario de los jesuitas es uno de los principales motivos para que el debate sobre el pleito con Cataluña se aplazase.

Entre tanto, en los corrillos periodísticos y en las tertulias de diputados del estado llamo los augurios de crisis se hacen en abundancia. Los tanteos hechos por el presidente de las Cortes han arrojado un resultado desconsolador. No hay posibilidad de reunir el «quórum». La máxima votación alcanzaría 190 votos, y esta cifra es infinitamente inferior a la reglamentaria.

El jefe agrario tiene a confirmar la general creencia de que el Gobierno Samper está viviendo sus postreros momentos con un diálogo sostenido en estos términos: —«Habrá debate sobre lo de Cataluña, don José?— pregunta un periodista.

—«Se opone a ello la realidad, amigo mío— responde—. El Gobierno no tiene votos bastantes para obtener el «quórum», y los diputados de mi grupo, así como los de la minoría cedista, no tienen en esta cuestión una gran fortaleza de disciplina.»

El señor Martínez de Velasco se aleja del corrillo e inmediatamente numerosos diputados, radicales asedian a preguntarle a los que han escuchado tan terribles palabras. Diez minutos después, el coro de compañeros letrados está ganando por las más amargas reflexiones. La euforia se acaba irremisiblemente. Tal vez, en el pleito de cada uno comienza a forjarse un sollozo que pronto se procará en triste remembranza: «Aquel arro, aquel arro, aquellos remolcadores y aquel alcohol...»

formular reclamaciones sin que se produzcan, extinguiendo todo derecho en el interesado.

También se autoriza al Gobierno para revisar, a petición de los que se consideren perjudicados en sus derechos, todos los ascensos otorgados discrecionalmente, cuando los funcionarios ascendidos no acrediten condiciones especiales o méritos suficientes para que resulte fundada la excepción establecida en su favor. Esta revisión no alcanzará a los que sin pertenecer a la carrera de que se trate hayan sido designados directamente para el desempeño de puestos de elevada categoría dentro de la plantilla respectiva.

Doce diputados autonomistas ingresan en el partido de Izquierda republicana.

Anoche se afirmó que los diputados valencianos señores Just y Valentín (don Faustino) se habían separado del partido autonomista de Valencia y habían ingresado en el de Izquierda republicana, que preside el señor Azáña.

A este acto se concede gran importancia política, por tener los citados señores un destacado relieve en la política republicana de Valencia.

Augurios de crisis para el martes.

Algunos diputados de diferentes grupos políticos manifestaron a última hora de la tarde de ayer que la crisis es inevitable, ya que el Gobierno tropieza con dificultades insuperables para resolver el pleito catalán.

Interrogado un ministro sobre la verosimilitud de esta versión, manifestó que las crisis siempre pueden producirse; pero que no creía que en estos momentos se produjera, mientras tanto que no se resuelvan determinados problemas que tiene el Gobierno planteados y que por su naturaleza y su magnitud no habría ningún Gobierno que pudiera solucionarlos como este.

Si embargo de esto, una personalidad muy allegada al señor Gil Robles manifestó que la crisis es inevitable. Se producirá el martes, en el Parlamento, y el nuevo Gobierno se presentará a las Cortes para resolver el pleito catalán.

El hombre terrible sigue en sus trece.

A última hora de la tarde celebraron una larga conferencia el señor Samper y don Melquiades Álvarez.

El jefe de los reformistas hablaba con bastante nerviosidad y vehemencia. Algunos periodistas pudieron oír que el señor Álvarez decía al jefe del Gobierno: —«No hay más solución que la que ya le he indicado a usted; y si es preciso, echar por la calle de en medio, porque en esta situación el Gobierno no puede continuar ni un día más.»

Al terminar la entrevista, los periodistas pidieron a don Melquiades una referencia de lo que trató, y se negó en absoluto a hablar.

Seguramente insistió en sus tres puntos que ya publicamos ayer: Acatamiento previo por parte de la Generalidad de la sentencia del Tribunal de Garantías; sanción al presidente y consejeros de aquel organismo; y envío del barquito con sus jefes a la bahía de Barcelona.

Otra petición de libertad de los presos gubernativos.

Nuestro camarada Álvarez Angulo se entrevistó ayer con el ministro de la Gobernación para pedirle que levante la clausura de la Casa del Pueblo de la provincia de Jaén, entre ellas la de Andújar.

El ministro le contestó que, en general, ya se iban levantando dichas clausuras, y que una de las primeras sería la de Andújar.

También le pidió nuevamente la libertad de los presos gubernativos con motivo de la huelga de campesinos.

Con el mismo objeto se entrevistó también Álvarez Angulo con el ministro de Justicia, de quien solicitó fueran reintegrados por el Estado a las provincias respectivas los obreros campesinos que están presos en la cárcel de Ocaña y en otros puntos.

Impresión de última hora de ayer.

La semana parlamentaria que se cerró ayer, y que ha sido pródiga en incidentes políticos, acaba con la incógnita acerca de lo que puede pasar mañana lunes y aun el martes, antes de reunirse el Parlamento.

Al retirarnos del Congreso anoche pudimos recoger la impresión entre los distintos sectores de la Cámara, aun en aquellos más afectos al Gobierno, que la situación del Gabinete Samper era sumamente difícil, y que aunque ayer habiese soslayado la situación, es un aplazamiento que no podrá evitar que el martes vuelva a reproducirse.

Algunos diputados afirmaban que el señor Samper muy bien pudiera recabar del presidente de la República el decreto de suspensión de sesiones hasta octubre, y así, ya aprobados los presupuestos, poder seguir en el Poder.

Lo contrario, al presentarse en las Cortes y proceder a la votación del proyecto de ley sobre la fórmula del Gobierno sobre Cataluña, pudiera ocurrir, como ocurrió ayer, que tampoco tuviera votos suficientes el Gobierno para evitar una derrota.

Al parecer, los jefes de las minorías que apoyan al Gobierno prometieron al señor Samper excitar a sus correligionarios a que estén presentes el martes, pero como existen ciertas discrepancias entre esas minorías, acaso el Gobierno, a pesar de ello, no tenga los votos suficientes y tenga que plantear la cuestión de confianza ante el presidente de la República.

Por eso es de creer que entre hoy y mañana habrá conferencias para salvar este momento difícil por que atraviesa el Gobierno del señor Samper.

La ley de Comunicaciones marítimas.

Algunos periódicos publicaron hace algún tiempo un anteproyecto de ley de Comunicaciones marítimas, y ayer el ministro de Marina leyó el oportuno proyecto, que, naturalmente, difiere bastante del que ya se conocía.

Comprende las siguientes materias: Disposiciones generales, estatuto fiscal del buque, comunicaciones transoceánicas rápidas regulares, primas a la navegación, líneas regulares comerciales, comunicaciones de soberanía, compensaciones a la construcción naval y crédito naval.

El programa parlamentario para el martes.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles: —«Como el martes, como habrán visto ustedes, hay sesión, esta noche no la hay. El programa, pues, para el martes es discusión del nuevo dictamen de la Comisión de reposición de funcionarios y la cuestión del pleito catalán con los demás asuntos que figuran en el orden del día.»

Federación de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad

El secretario de esta Federación, compañero José Cabeza, ha salido con dirección a Praga, donde habrá de tomar parte en las deliberaciones de la Ejecutiva de la Internacional de Servicios Públicos.

Grupo Sindical Socialista de Impresores

Acto de afirmación sindical

El próximo jueves, día 5, a las diez de la noche, y en el teatro de la Casa del Pueblo, celebrará este Grupo un acto de afirmación sindical en conmemoración del III aniversario de su constitución, en el que intervendrán los camaradas siguientes: Manuel Lois, por el Grupo organizador; Bruno Navarro, por la Unión de Grupos; y los diputados socialistas Eusebio González y Ramón Lamóneda. El acto será presidido por el veterano camarada Cristóbal González.

DE LA EUFORIA EN "LIBERTÁ" EL FINAL SE ACERCA YA.—Por Robledano



¡Qué alegría, qué hermosura! ¿Ya no tenemos censura?



Se rebaja en Instrucción y aumenta en Gobernación.



En Boadilla y Cercedilla maniobra esta camarilla.



De esto no se habrá enterado quien de todo está informado.



Hazte cargo, compañero: lo primero, es lo primero.



En prender al campesino hay que poner celo y tino.



Pero... ¡Adelante!, hasta ver el final, que éste ha de ser.



Mas pruebas de euforia advierte: veintiuna penas de muerte.



¿Era o no el peor de los males votar a los radicales?

De la sesión de ayer

Final del discurso de Prieto

recuerde, en la distribución de los créditos que a mí me correspondió, apliqué sumas verdaderamente cuantiosas a ferrocarriles, como el de Cuenca a Utiel, que estimo, no sólo conveniente, sino que, por el grado de adelantamiento de sus obras, es sensible que quede detenido en el punto avanzadísimo en que se encuentra. Esta concepción podrá ser equivocada o acertada; pero, indiscutiblemente, viendo los entresijos de nuestra economía nacional, fácilmente se forma el convencimiento de que con el ritmo impulsivo, aceleradísimo, con que la dictadura quiso realizar la construcción de los 25 ferrocarriles nuevos por ella acometida, no es posible que eso lo sostenga la Hacienda española. De las consignaciones que propuse, y que me otorgaron las Constituyentes, para ferrocarriles, destiné una cantidad más considerable a todo lo que supusiera ampliación y mejora de las redes actuales, porque — y esto quizá no tenga el asentimiento del señor Calvo Sotelo — habiendo de revertir esas líneas al Estado, siendo, a mi juicio, forzoso que en una forma u otra (no lo vamos ahora a discutir) haya de procederse a un rescate anticipado que disminuya el plazo de treinta años que por término medio tienen las concesiones, el Estado se encontraría con un fenómeno, que no es extraordinario, sino corriente en todas las concesiones de servicios públicos a base de reversión, a saber: que cuando ese rescate llegara, en su fecha legal o en otra anticipada, las Compañías entregarían al Estado sus actuales líneas en condiciones deplorabilísimas, en condiciones que hicieran casi nula su explotación, en condiciones que fuese incluso ruina la reconstrucción de las mismas líneas. Y tengo para mí, salvando todos los criterios y el especialismo de su señoría en favorecer determinada línea ferroviaria en construcción; tengo para mí, repito, que las líneas actuales, frente a todas las proyectadas por la dictadura, son más necesarias, más indispensables a la economía nacional que las que proyectó y puso en construcción la dictadura.

Y por estas dos consideraciones que dejo esbozadas, quien entonces era ministro de Obras públicas aplicó preferentemente los créditos que las Cortes constituyentes otorgaron para ferrocarriles a mejorar las redes actuales, relegando a segundo término la construcción de nuevas líneas. Ya se ha examinado aquí en diversas ocasiones toda la hondonada revolucionaria que están sufriendo los transportes, la enorme crisis que al ferrocarril ha ocasionado el transporte mecánico por carretera. No creo que esté decreciendo ciertamente la muerte del ferrocarril como consecuencia de esos progresos maravillosos que los transportes por carretera significan en la comodidad, en la rapidez y en la baratura; pero no cabe duda que el monopolio que en los transportes suponía el ferrocarril, ese se ha derrumbado y que los ingresos más saneados del ferrocarril se desvanecen de las cajas de las Compañías ferroviarias, atrayéndolos hacia sí las Empresas de transportes por carretera. Y allá donde no haya un volumen considerable de industrias pesadas, de yacimientos mineros, de explotaciones agrícolas, que aseguren la vida del ferrocarril en proyecto, son las únicas mercancías que se destinan a ser transportadas por vía férrea, todo ferrocarril será ruinoso, y ruinoso son cuantos la dictadura proyectó.

Claro está que no llevo rigidamente mi criterio hasta el punto de que el Estado se vaya a negar a la construcción de un ferrocarril atendiendo a un criterio meramente industrial, a cuenta exclusivamente de que ese ferrocarril no dé rendimientos corrientes a los que supone el interés del dinero en el invertido. Creo que el Estado tiene obligaciones que le induzcan en esta materia, como en otros servicios públicos, a cierta sanción, pero sostengo la afirmación de que los veinticinco ferrocarriles cuya construcción inició la dictadura, son ferrocarriles ruinosos. Frente a la afirmación hecha por mí sobre este problema, su señoría señala el caso de que yo (naturalmente, tampoco su señoría, y lo lamento, ha visto este problema a fondo) me he dedicado, en una manía de grandezas, a hacer construcciones de tipo sintáctico en lo que respecta a los enlaces ferroviarios de Madrid.

Claro es que disertar con extensión acerca de este asunto, en el debate a que está consagrada la Cámara, no es la correcta consecuencia; pero voy a invitar a su señoría a que, cuando quiera su señoría, me demuestre, y demuestre a la Cámara — mi obstinación quizá me condujera a no dejarme convencer — que el proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid es, técnica y financieramente, un disparate. Para que le sirva a su señoría de pieza básica para su refutación me atrevo a asegurar que financiera, económica e industrialmente los enlaces ferroviarios de Madrid, sin constituir un negocio, son menos ruinosos que todos los ferrocarriles iniciados por el Gobierno de la dictadura.

(El señor VILLALONGA: Y, que ayer, la Comisión de Obras públicas, con mi abstención, dictaminó en el sentido de construirlos todos.) Pero, señor Calvo Sotelo, oyendo a su señoría las observaciones que ha hecho al dictamen de la Comisión, yo me sentía satisfecho porque su señoría combatía un proyecto de enlaces ferroviarios de Madrid que precisamente persigue alguna de las finalidades que su señoría estimaba más sugestivas en orden a las soluciones que alivian la crisis del trabajo, porque, aparte de otros aspectos puramente ferroviarios que tiene el proyecto de enlaces de Madrid, va guiado también por el designio de dar solución al problema de la vivienda en Madrid. (El señor CALVO SOTELLO: No involucro su señoría una cuestión con la otra. El problema de enlace con la Sierra me parece muy bien; pero no tiene nada que ver con el problema de los enlaces ferroviarios de Madrid.) El señor PRESIDENTE: La presidencia, con toda consideración, invita al señor Prieto a que medite si guarda una congruencia absoluta el asunto que se discute y este tema, que evidentemente es muy importante; pero si se dedica a tratarlo su señoría, va a retrasar la aprobación del proyecto de paro obrero, que, seguramente, estima muy urgente y necesario.

El compañero PRIETO: Señor presidente de la Cámara, yo no tengo con la responsabilidad de demorar la aprobación de este proyecto, aun to-

leyendo un libro

Don Manuel Ruiz Zorrilla

Don Pedro Gómez Chaix, hombre bueno y cordial es los hay, verdadero filántropo, republicano de toda la vida y de glorioso abolengo, ha escrito una biografía de don Manuel Ruiz Zorrilla, que apareció el día en que se cumplieron treinta y nueve años del fallecimiento del hombre ilustre.

No fué socialista Ruiz Zorrilla, a pesar de que Castelar le reclamara por suponerle tal afición; ni siquiera floreció en sus labios ni en sus manifestos el tan manido tópico sentimental de «la justicia social». Todo su socialismo se cifra en las siguientes reivindicaciones, consignadas en el manifiesto de agosto de 1876:

«Dación a censo, redimible en todo tiempo, a las clases obreras, de la parte posible de bienes nacionales. — Organización de los Jurados mixtos de empresarios y obreros. — Reducción de las horas de trabajo de los obreros y restablecimiento de la ley sobre las horas de trabajo de las mujeres y los niños.»

(Consignamos que siendo el Gobierno en 1873 presentó a las Cortes un proyecto de ley aboliendo la esclavitud en la isla de Puerto Rico, proyecto que aprobó la misma Asamblea nacional que votó la República el día 11 de febrero.)

Pero Ruiz Zorrilla tuvo a los ojos del que esto escribe un mérito realmente excepcional, que no fué ni su perseverancia ni su integridad, sino su lealtad y su honradez como gobernante.

En mayo de 1871, cuando cayó la «Commune» de París, un diputado conservador preguntó al Gobierno español qué conducta pensaba seguir con los fugitivos de París que llegaran a España; el ministro de la Gobernación, señor Sagasta, dijo que «ese consideraría como criminal, y como hombre político, a cuantos hubieran tomado parte en aquellos sucesos, entregándolos a las autoridades francesas no bien pidieran su extradición.»

Como aquello era bárbaro, aunque respaldado el odio que hacia la Internacional sentían el presidente del Consejo, general Serrano, y el citado ministro de la Gobernación, Castelar lo hizo netar, y entonces el ministro de Estado, señor Martos, rectificó a su colega: «Cuando vienen extranjeros a España, el Gobierno sólo sabe que han venido extranjeros.»

Con el criterio de sospecha y de odio, se comenzó por Gobernación a perseguir a los elementos de la Internacional, tanto que nuestro Consejo federal creyó prudente emigrar a Lisboa para salvar el organismo.

Cayó aquel Gobierno y subió al Poder don Manuel Ruiz Zorrilla el día 24 de julio del mismo año 1871, ocupando la presidencia y el ministerio de la Gobernación.

España, acaso por vez primera, se vio gobernada por hombres que siempre respetaron las leyes y las interpretaron en sentido ampliamente liberal. Cuando al señor Canalejas se le censuraba por haber suspendido las garantías constitucionales y haber impuesto el brazal a los ferroviarios, alegaba como una razón que justificara su conducta que también los radicales franceses señores Clemenceau y Briand habían precedido del mismo modo, a lo que se le replicaba sin respuesta posible: «Verdad; pero esos hombres acababan de separar la Iglesia del Estado, y usted, hasta ahora, tiene las manos vacías.»

Ruiz Zorrilla no tenía las manos vacías. Había llevado a cabo reformas esenciales en los ministerios de Fomento y Justicia, encontrando dinero para ellas sólo con limpiar los establos de Augías, y aun había ahorrado sumas considerables; y también había restaurado la justicia en la provisión de cargos sin pensar en «servir a los amigos.»

Y, sin embargo, gobernó tranquilo y lealmente. Así el Consejo federal regresó a Madrid, las Secciones de la Internacional se vieron respetadas y la Conferencia de Valencia se celebró sin el menor tropiezo.

Una zancadilla del señor Sagasta derribó al señor Ruiz Zorrilla, que pasó a los escaños del Congreso como diputado y desde ellos defendió a los internacionales en la famosa discusión de noviembre de 1872.

La defendió, porque defensa fué hacer constar, contra las afirmaciones de ministeriales, que él durante el tiempo que fué ministro de la Gobernación no había visto ni sabido nada de las Secciones de la Internacional que fuera vituperable, ni observado movimientos sospechosos de propagandistas, no tampoco la llegada de agitadores extranjeros.

En enero del 72 el señor Sagasta declaró a la Internacional fuera de la ley; por suerte, volvió al Poder el señor Ruiz Zorrilla en julio del mismo año, y la Federación regional pudo vivir y moverse a sus anchas sin tropezar con los gobernantes...

NO ES EXACTO

A ruegos de nuestro camarada Saburit, rectificamos la noticia aparecida en varios diarios afirmando haberse asistido en la Casa de Socorro a dieciocho vecinos de La Latina afectados de intoxicación por alimentos adulterados. En un solo caso de intoxicación se ha producido esta vez, hasta ahora en La Latina.

Euforia en el Gobierno, hambre en los pueblos

Los parados de Solosancho interceptan la carretera para pedir socorros

AVILA, 30.—En Solosancho interceptaron el paso por la carretera numerosos grupos de vecinos, que obligaban a retroceder a los carruajes cuando no se les entregaba la limosna que solicitaban. Al saberse que no podía circular el correo, salió una sección de asalto para proteger el tránsito por la carretera.

«VOZ OBRERA»

Retenido por ineludibles ocupaciones en otro lugar, me fué imposible, con tanto pesar mío, asistir a la audición que la Orquesta Filarmónica ha dado en el Conservatorio de las obras que valdrían a sus autores el primer premio de composición en el pasado concurso. Eran sendos nocturnos por imposición del tema, y sus autores respectivos se llaman Victoriano Echevarría y Julián Suárez. Según mis informes, ambas producciones merecen el aplauso y hacen desear que esos jóvenes músicos cultiven la composición, donde podrán cosechar muchos éxitos.

Comentando todo esto Julio Gómez en «El Liberal», aplaude, de pasada, que las obras presentadas a los concursos de armonía y composición sean expuestas al público por quince días a partir del fallo. Juzga esta práctica saludable, «aunque contraria — como dice textualmente — al supremo, inapelable e infalible criterio de la Junta Nacional de Música.»

Tras la lectura de este artículo, ha pasado ante mi vista otro, firmado por Pierre Lalo, en «Le Journal» de París, del 21 de junio último, donde se censura que, merced a una organización peculiarísima, sean los concursos de composición del Conservatorio parisien aquellos que se celebran de un modo misterioso, mientras todos los demás adquieren una publicación absoluta. Ello, adicionado a la forma en que se constituye el jurado respectivo, merece de monsieur Lalo reproches justificadísimos. Por todo lo cual apostilla su crítica con estas palabras severas en su exactitud y contundentes en su claridad: «Son estos concursos los únicos cuyos resultados debemos aceptar sin examen ni discusión. No puede llegarse con ello a la conclusión de que el Instituto no pone una confianza muy sólida en sí mismo? Cuando el juez se empeña en emitir fallos sin que le alcance ningún control, es que teme ser juzgado a su vez.»

Pocos días después he leído el texto de una orden ministerial de Instrucción pública — con todos los caracteres de aurora boreal, por cierto, aunque no hay peor ciego que el que no quiere ver —, fechada el 23 de junio. Tiene sabrosos considerandos y una resolución justísima.

Fué Julio Gómez el primero de los cinco autores de canciones premiadas en el último concurso organizado por la J. N. M. Pidió que se expusiesen los trabajos presentados al examen; pero la Junta declaró su imposibilidad de acceder, por cuanto esto constituiría, aunque sólo fuese en apariencia, una revisión de sus fallos, que no puede admitirse. Ahora, el ministro vela por los fueros de la justicia, declarando inadmisibles tan inexplicable criterio y juzgándolo incompatible con lo predicado y realizado hasta ahora en análogos o parecidos asuntos. En su consecuencia, «ha dispuesto que los referidos trabajos se expongan al público durante quince días.»

Es de esperar que así se efectúe. Mas ¿cuándo y en dónde? Porque los que hicieron la consulta a raíz de la divulgación de tan fausta nueva, no pudieron obtener la precisión deseada.

Mi crónica última me ha valido una cariñosa felicitación de los alumnos del Conservatorio de Sevilla que mi-

No, ya no voy a los Balnearios Para qué Si el agua mineral me la hago yo mismo con



LITHINES del D'GUSTIN

Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía haciendo en su casa un agua agradable, fresca y digestiva. Sus excelentes cualidades son curativas y preventivas. Están indicadas para el tratamiento de: (curando también en balneario) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del hígado, de la riñón, de la vesícula de la piel, del estómago y de los intestinos. El uso de la LITHINES DEL Dr. GUSTIN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que saquitos y cañitas llevan el nombre del Dr. GUSTIN. DE VENTA EN TODAS PARTES

Ecos filarmónicos

Músicas de Madrid, Sevilla y Burgos. — Bibliografía musical

litan en la F. U. E. Además, me ha proporcionado algunos detalles procedentes del mismo origen. Han pedido, en efecto, al ministerio de Instrucción pública — por instancia cuya copia me envían ahora — que no se registren anomalías en la provisión de cátedras. Temen que existan maniobras ocultas y celebran que se haya hecho eco de tan justos anhelos ese dignísimo periódico EL SOCIALISTA, gran defensor de la verdad y enemigo de los chanchullos, como dicen textualmente en carta que obra en mi poder.

Señalan, entre otras cosas singulares, el hecho de que, por decreto de 15 de noviembre último, se crearan en el Conservatorio sevillano las asignaturas de conjunto vocal e instrumental, y de música de cámara, pues estos simpáticos estudiantes se preguntan, con razón sobrada, qué conjunto vocal e instrumental y qué música de cámara pueden ser esas, cuando en el cuadro de asignaturas no hay la de viola ni la de ningún instrumento de viento. Si recordaran mis campañas en estas mismas columnas sobre la reorganización de enseñanzas musicales, se explicarían muchas cosas...

Cuentan conmigo esos jóvenes músicos de Sevilla, como todos los músicos, jóvenes y viejos, de todo el país, para la defensa de los intereses artísticos basados en la razón, en la justicia... y en el sentido común.

Saltemos a la cabeza de Castilla, es decir, a Burgos, desde la cabeza de Andalucía, o sea desde Sevilla. También la música inspiró recientes comentarios en esa ciudad donde hablan Lain Calvo y Nando Rasura «in illo tempore», y donde ahora, merced al maese organista Antonio José — que es uno de los más estimables compositores españoles de nuestro siglo, aunque suele guardarse un sospechoso silencio acerca de su labor —, han hablado dos excelentes artistas del XVI, ambos ciegos, ambos burgaleses y ambos, a la vez, organistas y compositores: aquél Francisco de Salinas, cantado por Fray Luis de León en una Oda que reproducen todas las antologías, y su colega Antonio de Cabezón.

Al acto musical precedió un «yantar» bien típico, que por asociación

de ideas hacía pensar en aquella cena del famoso Baltasar de Alazar, cuyo comienzo dice: «En Jaén, donde residó...» Y todo ello, por obra y gracia de un grupo de exaltados artistas burgaleses, que no ha mucho habían organizado otro homenaje al poeta desconocido del «Mfo Cida», que ahora, con la entrada del verano de 1934, han rendido este homenaje a esos dos burgaleses, como dice la hoja anunciadora del mismo, cuya portada manifiesta que en ese acto volverían a oírse «los acordados sonos de su divina música, que no han vuelto a vibrar desde el lejano día de su muerte.» Felicitemos a los «Cipresianos» — así se designan aquellos que forman el grupo organizador de estas fiestas — y en particular a Antonio López, que firma la convocatoria del homenaje en sentida alocución, y que resucitó bellas páginas de Salinas (romances, tonadas y cantarillos) y de Cabezón (pavanas, tientos y dferencias).

Ya que hablamos de homenajes, juzgo muy oportuno dar cuenta de la memoria leída por el director del Conservatorio de Málaga, don Luis López Muñoz, en el dedicado al gran músico que se llamaba don Eduardo Ocón. Es conocido Ocón en toda Europa por su colección «Cantos españoles», y merece serlo más de lo que lo es por otras composiciones de las que su biógrafo citado se ocupó celosamente en esa fiesta. Al leer ahora las páginas escritas por el señor López Muñoz, nos ha sido grato enfrentarnos más de cerca con la vida y producciones de un artista que tanto hizo por su arte, lejos de Madrid, como compositor, intérprete y pedagogo. El centenario docente que le ha rendido este homenaje había tenido en Ocón un entusiasta maestro, y a él debe no poco de su prestigio.

Breves líneas para señalar a mis lectores la reciente aparición de una breve y sabrosa composición musical, con su sello típico, sus folklóricos esenciales y su buen gusto. Se titula «El baile de la Falla». Está escrita para piano y canto. Tuvo su letra por autor a Durán Tortajada, y la música a Manuel Paláu, artista valenciano de quien reiteradamente me he ocupado con afecto. José SUBIRA

Balneario de Ledesma. — Gran Hotel

Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

URINARIAS

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO (AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las mujeres) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Fida folletos gratis a Farmacia Collazo, Hortalaza, 2, Madrid. Precio: 17 pesetas.

CLORISOL BONALD Cierra fracturas abiertas. La cosecha sagrada Los patronos agrícolas siguen robando a los jornaleros su trabajo. contusiones... heridas, hematomas, luxaciones, quemaduras, granos, herpes, espinillas de la cara, eczemas, úlceras varicosas, y, en general, para todos los accidentes y enfermedades de la piel es maravilloso el BALSAMO HAZUL LABORATORIOS HAZUL GRANADA. POR CORREO, 2,50 Lab. "HAZUL". Apartado 68. Granada. Por correo, 2,50

En la Casa del Pueblo

Hoy comenzará el Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos

Ayer se reunió el Comité nacional y adoptó acuerdos de extraordinario interés. — Se aprueba la gestión de la Ejecutiva

Hoy, a las once de la mañana, comenzará en el salón grande de la Casa del Pueblo el segundo Congreso ordinario de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos...

Los Acomodadores y Similares celebran su segundo Congreso ordinario

Con asistencia de cerca de veinticinco delegados se ha celebrado en Madrid el segundo Congreso ordinario de la Federación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares)...

Se plantearon diversas cuestiones relacionadas con algunos incidentes ocurridos estos días, acordándose sea el Congreso quien los trate y resuelva...

También conoció el Pleno la resolución absoluta recaída en el proyecto que se seguía a nuestro criterio...

Con motivo del Congreso se acordó la celebración de un festival en la plaza de toros de Madrid el viernes de la próxima semana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

En el primer combate, Marton venció al suizo Gibert, por caída. Piroué venció, también por caída, al argelino Ben Chemoul...

El español Sorosa se disputó la final con el más temible de los adversarios que hasta aquí ha tenido, venciendo en menos de tres minutos al belga Van Coppenolle en un certera llave...

Ambos luchadores fueron ovacionados, especialmente el español. El último combate corrió a cargo del luxemburgués Maixant contra el temible italiano Buzatti...

Gestión de la Comisión artística y discusión de la ponencia que presenta la misma. Actuación de la Federación ante el momento político y social presente...

Reforma de la ley de Espectáculos Públicos. Cooperativa de Espectáculos Públicos. Reforma de los estatutos...

Propuestas. Proposiciones presentadas. Residencia del Comité nacional y elección de la Ejecutiva.

Con asistencia de cerca de veinticinco delegados se ha celebrado en Madrid el segundo Congreso ordinario de la Federación de Dependientes de Espectáculos Públicos...

Se plantearon diversas cuestiones relacionadas con algunos incidentes ocurridos estos días, acordándose sea el Congreso quien los trate y resuelva...

También conoció el Pleno la resolución absoluta recaída en el proyecto que se seguía a nuestro criterio...

Con motivo del Congreso se acordó la celebración de un festival en la plaza de toros de Madrid el viernes de la próxima semana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Se acordó asimismo que en la sesión inaugural, que tendrá efecto hoy, día 1, a las once de la mañana...

Después de una huelga

Los trabajadores dispensan un entusiasta recibimiento a los hijos de los huelguistas metalúrgicos

Ayer por la tarde llegó a Madrid la primera expedición de hijos de los huelguistas metalúrgicos, que habían sido enviados fuera de Madrid con motivo del pasado movimiento...

El teatro de la Casa del Pueblo se hallaba totalmente ocupado por los familiares de los niños y por numerosos trabajadores. El recibimiento que se les dispensó fue profundamente amable...

Al final del sencillo acto de entrega, que, como decimos, fué emocionantísimo, se cantaron «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes Socialistas»...

El martes regresarán los niños que fueron a Guadalajara. El próximo martes, día 3 del actual, a las diez de la mañana, deben pasar por la Casa del Pueblo a recoger sus hijos los padres de los niños que con motivo de la huelga fueron enviados a Guadalajara...

Se ruega la puntual asistencia, para no irrogarnos trastornos, tanto a nosotros como a los niños.

Intereses de Puertollano

Las constantes y esforzadas gestiones que nuestros camaradas Agustín Traperó y Antonio Cañizares han venido haciendo en Madrid para que los 300 obreros que hay en paro en la cuenca minera de Puertollano pudieran reintegrarse al trabajo, parece que, al fin, han dado resultado...

En dicho acto tomará parte el compañero Ricardo Zabala, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, que dará cuenta del desarrollo de tal movimiento huelguístico con la competencia que le caracteriza y la que presta el cargo que ocupa...

Las invitaciones para dicho acto podrán recogerse en la Secretaría de este Círculo, a partir de mañana lunes, de cinco de la tarde a nueve de la noche, al precio de 50 céntimos, cantidad que, como se indica, se destinará para dicho fondo pro presos...

Entre los libertades figura el compañero Pérez Laguna, ex alcalde de Arjona. — (Diana.)

El mitin de los inquilinos

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos, siguiendo su campaña, celebrará un acto público en el teatro Victoria (carrera de San Jerónimo) hoy, a las once de la mañana, para tratar asuntos tan importantes como los referentes a la ley de Alquileres, desahucios, abusos de las Compañías de electricidad y precio del pan...

Disertará sobre dichos temas don Vicente Riscos, letrado de la Asociación; compañero Carlos Rubiera, por la Unión de Empleados de Oficinas; compañero Antonio Mairal, diputado a Cortes, y don Antonio López Baeza, presidente de la entidad.

Carnet del militante

Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas. Esta Juventud, teniendo en cuenta la situación por que atraviesa la familia de los compañeros Rico, ha abierto una suscripción, encabezándola con cinco pesetas...

Se requiere a todos los que sientan ansias de reivindicación a que contribuyan con alguna cantidad. Los donativos se admiten en Secretaría.

Intereses de la provincia de Cádiz

El ex diputado a Cortes Antonio Roma Rubies ha realizado gestiones a favor de los Institutos de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda y de la Escuela de Trabajo de La Línea de la Concepción. Está completo el expediente para la creación definitiva de la Escuela mixta en Tempul, término de Jerez. Se creará en breve una escuela de niños, con cuatro grados, en Medina Sidonia.

El expediente del proyecto reformado del canal sexto del pantano del Guadalquivir se tramita con toda la actividad posible.

El día 11 del corriente se efectuará

la subasta del trozo primero del muelle pesquero de Algeciras, cuyo presupuesto es de 598.841,72 pesetas. Nuestro camarada agradece, muy sinceramente, las pruebas de afecto que le han dado los compañeros agricultores de Casas Viejas y San José de Malcocinado con motivo de la inauguración de las escuelas.

Una maestra cavernícola castiga a dos niñas por cantar «La Internacional»

El día 27 del pasado mes ocurrió en el Grupo escolar Joaquín Sorolla uno de esos hechos sintomáticos que revelan hasta qué punto la ola de euforia radical está haciendo retroceder a España a los más negros fanatismos de la monarquía.

En la clase cuarta del pabellón número 3 salieron las niñas, como es usual, en fila y cantando. A dos de las niñas se les ocurrió entonar «La Internacional» y fueron secundadas por el coro infantil.

Esto bastó para que la maestra, señorita Pilar, montase en cólera y les ordenase regresar a clase. Allí investigó quiénes habían empezado a cantar, y así descubrió a las autoras del delito, dos niñas que fueron castigadas a no asistir al colegio en tres días.

Después se desató en injurias contra el himno socialista, y dijo que en tanto ella sea profesora no se cantará allí.

No es extraño lo ocurrido. En cambio, si se trata de cantos religiosos ya no lo ven con malos ojos las profesoras de la República laica.

Los Tribunales de urgencia

Treinta y seis campesinos absueltos en Jaén. JAÉN, 30. (Por telégrafo.) — El camarada Alejandro Peris ha actuado hoy ante los Tribunales de urgencia en cuatro juicios orales seguidos contra los obreros campesinos, a los que se acusaba de sedición con motivo de la pasada huelga.

Peris pronunció brillantes informes y consiguió sentencias absolutorias para treinta y seis campesinos.

Entre los libertades figura el compañero Pérez Laguna, ex alcalde de Arjona. — (Diana.)

Movimiento obrero

SE HAN REUNIDO... Personal de Hospitales y Sanatorios. La Sociedad del Personal al Servicio de Hospitales y Análogos ha celebrado junta el día 26 de junio, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que los vocales del Jurado mixto de la Diputación continúen en la discusión del contrato de trabajo.

2.º Acceder a la reforma del reglamento en el sentido que nos indica la Delegación provincial de Trabajo.

3.º Queda elegido por 150 votos y ninguno en contra Luis Menéndez Fernández para representante obrero del Instituto Nacional de Previsión.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, a las once de la mañana, Congreso de Espectáculos Públicos.

Para el lunes. En el salón grande, Congreso de Espectáculos Públicos.

En el salón terraza, a las ocho de la noche, Dependientes Municipales (Grupo Sindical Socialista).

Intereses de la provincia de Cádiz

El ex diputado a Cortes Antonio Roma Rubies ha realizado gestiones a favor de los Institutos de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda y de la Escuela de Trabajo de La Línea de la Concepción. Está completo el expediente para la creación definitiva de la Escuela mixta en Tempul, término de Jerez. Se creará en breve una escuela de niños, con cuatro grados, en Medina Sidonia.

El expediente del proyecto reformado del canal sexto del pantano del Guadalquivir se tramita con toda la actividad posible.

El día 11 del corriente se efectuará

CATALUÑA AUTÓNOMA

El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica el traspaso de los servicios de Bibliotecas, Museos y Archivos

Todos los «rabassaires» cumplen la ley de Cultivos

BARCELONA, 30.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica un decreto de la Presidencia poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto en cuanto a la adaptación de los servicios de Bibliotecas, Museos y Archivos.

Este mediodía recibió a los periodistas el consejero de Hacienda, señor Martí Esteve, y les dijo que el presidente había marchado a Llorret, donde se proponía pasar dos días.

—Quería anunciarles, y yo lo hago en su nombre, que el «Boletín Oficial» hoy un decreto poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta sobre adaptación a la Generalidad de los servicios de Museos, Bibliotecas y Archivos.

Nos volvemos a hallar exactamente en la misma situación que cuando el acuerdo de la Comisión mixta sobre servicios de Radiodifusión. El acuerdo de que hablo, que es de 29 de mayo último, contiene un último extremo que dice: «El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1.º de julio de 1934.» Hasta el acuerdo relativo a radiodifusión, la Generalidad, por pura deferencia, había esperado siempre a que la «Gaceta» de Madrid publicase el acuerdo antes que el «Boletín» de la Generalidad. El Gobierno de la República no lo ha publicado aún, y por eso nosotros por dos veces hemos de insertar en nuestro «Boletín» un acuerdo sobre traspasos, antes de que salga en la «Gaceta».

Puedo añadir que si precisaran disposiciones para poner en práctica este acuerdo, serán dictadas inmediatamente por la Generalidad. Además, el señor Sbert, ponente que fué en esta Comisión, habló de la cuestión con el señor Samper y con el señor Prieto, subsecretario de Instrucción pública, y me temo, por lo que ha dicho, que nos hallamos ante una nueva manifestación de resistencia pasiva a la implantación del Estatuto por medio de los traspasos.

En contra de lo que sostenía el señor Cambó en el Parlamento el otro día, la Generalidad no puede agradecer nada a este Gobierno. El Gobierno Samper respecto a la política de traspasos. Conste, en cambio, que estamos satisfechos de la actuación de la Comisión mixta y de todos sus miembros; pero esta Comisión no ha hallado en su labor una buena acogida en el Gobierno de la República, y lo prueba el que hubiese de dimitir la presidencia de la misma el señor Puig d'Aspre.

El Gobierno no ha publicado el acuerdo sobre Radiodifusión ni ha elevado a definitiva la cifra en que fué cedida provisionalmente la contribución territorial, ni ha resultado en la práctica en cuestiones tan importantes como el pago de servicios traspasados y no valorados, algunos de los cuales están en situación económica tan delicada como el de la lucha antipaludéica, que llega a ofrecer el peligro de tener que ir a la clausura del hospital de la Magdalena.

No se ha publicado tampoco un decreto de Trabajo que rectifica las recientes infracciones del Estatuto que contiene el publicado por el señor Estadella sobre recursos de bases de trabajo, de lo cual habló ayer en el Parlamento de Cataluña el consejero señor Barrera.

De manera que, en conjunto, y en materia de traspasos, la política que sigue el Gobierno Samper no puede ser más desfavorable a la Generalidad.

Y no dijo más el señor Martí Esteve.—(Febus.)

Los «rabassaires» cumplen todos la ley de Cultivos

BARCELONA, 30.—El diputado señor Aragay estuvo esta mañana en la Generalidad, y, hablando con los periodistas, les dijo que no es cierto que los «rabassaires» no cumplan la ley de contratos de cultivo. Algunos, con miras interesadas, proponían que los «rabassaires» se niegan a pagar a los propietarios la parte que les corresponde y que la nueva ley señala, y eso es falso en absoluto. Los «rabassaires» cumplen la ley estrictamente, anticipándose, en lo que afecta a la tributación, en los pagos que determinará el reglamento de aplicación de la ley, todavía pendiente de aprobación. Si en alguna parte el propietario no ha percibido la parte que le corresponde, es porque el propietario, y no el «rabassaire», se niega al cumplimiento de la ley.—(Febus.)

Coincidencia o locura gubernamental? — A Valencia llegan varios barcos de guerra.

VALENCIA, 30.—Han fundado en el puerto los cruceros «Miguel de Cervantes», «Almirante Cadarso» y «Libertad». Se ignora el motivo de este viaje, así como el tiempo que permanecerán en Valencia dichos barcos. Las autoridades han cumplimentado al jefe de la división a bordo del «Miguel de Cervantes».—(Febus.)

¿Ni hay arreglo ni estamos en camino.

BARCELONA, 30.—En espera de la actitud que adopte el Parlamento de la República, «La Humanidad» publica un editorial que dice así:

«De unos días a esta parte, algunos diarios de Madrid y la edición catalana de Barcelona de «El Debate», que lleva aquí el nombre paradójico de «La Veu de Catalunya», tienen un especial interés en manifestar que el conflicto planteado entre el Gobierno del señor Samper, dirigido por elementos extraños, y el Gobierno de la Generalidad está arreglado.

Naturalmente, esto es falso. No hay arreglo ni posiblemente estamos en camino. La última palabra sobre este particular hace días que fué pronunciada por el Gobierno de Cataluña. El honorable presidente de la Generalidad ha sido en todo momento bien expresivo. Las cosas no han variado en absoluto. Podemos afirmarlo rotundamente. Nada ha cambiado, nada se ha suavizado.

No es hora de hablar ni de hacer cálculas y comentarios. Es hora de serenidad. Cataluña queda en pie, como lo estaba hace ocho días. Queda en pie, esperando, venga de donde ven-

ga, la agresión. Entre tanto, Cataluña sigue inexorable, serena, su camino y lleva a cumplimiento la ley votada por su Parlamento.

El consejero de Justicia, señor Lluhi, ha salido hacia un lugar alejado de la ciudad para terminar en un par de días el reglamento de la ley, que será presentado al Parlamento de manera inmediata.

Esta es la situación exacta del momento. Esta y no otra. Que lo sepan todos los catalanes y que lo oigan de paso en Madrid. Aquí estamos como antes, y más que nunca, dispuestos a defender, cueste lo que cueste, nuestras libertades. Que lo oigan en Madrid; pero que lo oigan también los catalanes renegados que quieren dar consejos de patriotismo, que acusan a los otros de los propios defectos, y que han mercadeado con el catalanismo y la autonomía como con la propia conciencia.

La consigna para los buenos patriotas no ha variado. Alerta, pues.—(Febus.)

Se aprueban definitivamente los presupuestos de la Generalidad. BARCELONA, 30.—En el Parlamento catalán se ha puesto a discusión, en forma definitiva, la ley de Presupuestos de la Generalidad para el segundo semestre del año actual. Votaron a favor de la ley 44 diputados; quedando, por consiguiente, aprobados los presupuestos de gastos e ingresos, que importan para dicho período 63.811.188 pesetas.

Luego continuó la discusión del proyecto de ley Municipal de Cataluña.—(Febus.)

Los camareros autónomos de Málaga ingresan en la U. G. T. MALAGA, 30.—Se ha reunido en asamblea extraordinaria la Agrupación Autónoma de Camareros y Similares, que cuenta con 400 afiliados.

Después de un detenido estudio, se acordó, en medio de gran entusiasmo, solicitar el ingreso en la Federación Obrera de Hostelería de España, adherida a la Unión General de Trabajadores.—(Diana.)

Cines y teatros

TEATRO MARIA GUERRERO.—Presentación del Guinot «Octubre». En el teatro María Guerrero se presentó anoche el Grupo artístico que orienta «Octubre». Actuó la orquesta de la M. M. C. P. E. y los Coros Proletarios. La orquesta interpretó en primer lugar una marcha soviética y luego un trozo de música de Chaplin. María Teresa León leyó unas cuartillas explicando los propósitos del Grupo, y después se representó la «Farsa del usurero», de Dieste. Con la «Canción a Thaelmann» terminó la primera parte.

DEPORTES

LUCHA Sorosa, campeón de catch-as catch-can. Se llenó anoche el circo de Price para presenciar la lucha final del torneo de catch-as catch-can que tanto apasionó al público madrileño, en el que se disputaba el Cinturón Madrid.

Para esta final se clasificaron Sorosa y Van Coppenolle; es decir, dos de los mejores luchadores que han tomado parte en el torneo.

El público, desde la presentación de Sorosa, mostró un gran apasionamiento por él, porque lucha con un gran estilo y además conoce a la perfección el jiu-jitsu, y aunque los enemigos que se le han enfrentado le superaban en una gran diferencia en kilos, ha sabido vencerlos de una manera definitiva.

Una sola derrota lleva Sorosa al presentarse a disputar la final, siendo el causante de ella el francés Malezieux; pero en la revancha se desquitó con creces, el favorito, de su primer descuido.

Programa interesante el de esta última actuación del año presente en Price, que constaba de los siguientes combates:

Marton - Gibert. Ben Chemoul - Piroué. Malezieux - Bukovac. Van Coppenolle - Sorosa. Buzatti - Maixant.

Los combates lograron interesar bastante, pues los luchadores se emplearon a fondo desde los primeros momentos.

Alquiler. Casas desde 5 duros. Casa nueva. Paravientos, equina a Jerónima Llorente.

Las mujeres de los trabajadoras debieran todas saber que la mejor suspensión respirando usando las célebres «PILDORAS FORTAN»

VENTA: En farmacias, DEPTALLES: LABORATORIOS KLAM, REUS.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7273 CASARICARDO (HIJO JULIAN TEJERO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31643 AMPLIO Y CÓMODO SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

CASA Benitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trojes a medida (estambre). 100 Ptas. Gabanes (forro seda). . . . . 90 » Gabardinas (forro seda). . . . . 75 » Checos legítimos. . . . . 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)



LA DESCOMPOSICIÓN DEL FASCISMO NAZI

Hitler, apoyado por Goering y el ejército, detiene y hace fusilar a los "generales" de sus milicias

Hitler, en nombre de las milicias, la disolución de los Cascos de Acero, a lo que Hitler se negó.

BERLIN, 30.—Para evitar que las tropas de asalto realizaran alguna acción independiente contra los Cascos de Acero, Roehm visitó ayer a Hitler y le reclamó la disolución de los Cascos de Acero. Y también pidió una clara definición de la situación de las tropas de asalto después de las vacaciones al final de julio.

Hitler se negó a conceder las peticiones de Roehm, y parece que se enteró de que anoche las tropas de asalto estaban planeando una acción contra los Cascos de Acero. Inmediatamente Hitler llamó a los líderes de las tropas de asalto y de las tropas de guardia del Reich para celebrar una conferencia en Munich.

Con una maniobra, Hitler concentró en Munich a los jefes de las milicias, mientras Goering ocupaba sus cuarteles en Berlín.

En estas circunstancias, como Berlín estaba evacuado por los jefes de las tropas de asalto, el ministro del Interior, Goering, con su policía, pudo ocupar los centros de las tropas de asalto. Los cuarteles generales del distrito de Berlín y Brandenburgo de las tropas de asalto, bajo el mando de Karl Ernst, también han sido ocupados.

En una nota se anuncia que Roehm ha sido expulsado del partido y que Victor Lutze ha sido nombrado nuevo jefe del estado mayor.

La policía de Goering no está fuertemente armada. Va provista de motocicletas y lleva cascos de acero, como los que se usan en las carreras de automóviles.

Los tropas de la Reichswehr están agrupadas en parejas en la plaza de Potsdam, colocadas en las aceras y armadas con tercerolas. (United Press.)

Declaraciones de Goering, vencedor de la jornada. El general Von Schleicher, fusilado. Roehm, destituido, expulsado del partido y encarcelado. El jefe de las milicias de Berlín, detenido.

BERLIN, 30.—El ministro del Interior, Herman Goering, ha concedido una entrevista a los periodistas, ante los cuales se ha expresado en los siguientes términos: «La segunda revolución ha comenzado y ha terminado. Algunos líderes de las tropas de asalto, avergonzados de lo que habían hecho, se han suicidado; pero otros que han intentado resistir cuando se les iba a detener fueron fusilados.»

Anunció también Goering que se había ordenado la detención de Von Schleicher, y que cuando fue a detenerse se resistió y fue fusilado. También declaró que había sido detenido Roehm, con lo cual el movimiento había terminado, ya que todos los líderes del mismo estaban encarcelados.

Agregó que se sabía que desde hace algunas semanas un pequeño grupo del estado mayor de las tropas de asalto estaba intentando convencer a las milicias para hacer una segunda revolución y derribar el Estado.

Hitler decidió hacer un ejemplo con estos líderes para terminar con el movimiento de un solo golpe, y ordenó la expulsión, del partido, de Roehm, que estaba en Munich con sus partidarios, así como su detención. En

la cárcel esperará el momento de comparecer ante el Consejo de guerra.

Goering declaró también que había tranquilidad en el país y que la posición de Hitler era más fuerte que nunca. Dijo también que el jefe de las secciones de asalto de Berlín (Brandenburgo) ha sido detenido, a primeras horas de la tarde, en Bremen. (United Press.)

Lutze sustituye al homosexual Roehms. BERLIN, 30.—La Agencia oficial de D. N. B. confirma la detención del jefe superior del estado mayor de las tropas de asalto nacionalsocialistas, Roehm, quien, además, ha sido expulsado del partido hitleriano acusado de «faltar a la fidelidad al Führer».

El «general» Roehm, antiguo colaborador de Hitler, desempeñaba en la actualidad, a más del cargo de jefe del estado mayor, el cargo de ministro sin cartera del Gobierno del Reich. La misma Agencia D. N. B. anuncia que ha sido designado el jefe de grupo de asalto Lutze como jefe del estado mayor de dichas tropas, en sustitución de Roehm. (Fabra.)

La policía de Goering ocupa la capital. Continúan las detenciones.

PARIS, 30.—Primeras horas de la tarde se reciben nuevas noticias de Berlín, asegurando que todas las estaciones de la capital alemana han sido ocupadas militarmente por miembros de la policía verde (policía del Estado).

Además, circula el rumor de haberse practicado nuevas detenciones de personalidades muy conocidas afectas al partido nacionalsocialista. (Fabra.)

PARIS, 30.—(Urgente).—Se reciben noticias procedentes de Berlín en las que se asegura que a las 15.45 (hora local) fuerzas pertenecientes a la policía verde, llegadas en varios autocamiones, han ocupado los locales y el domicilio social del estado mayor de las secciones de asalto nazis.

Además, han llegado al mencionado lugar otros tres camiones con fuerzas de la policía azul (Schuppe), no viéndose en dicho lugar elemento alguno perteneciente a la Reichswehr. (Fabra.)

Se llegó a detener a Von Papen, que fue puesto en libertad después de registrar su domicilio.

LONDRES, 30.—(Urgente).—Comunican de Berlín a la Agencia Reuters que el viceministro Von Papen fue detenido esta mañana durante la acción de policía realizada en Berlín.

El viceministro ha sido puesto en libertad en las primeras horas de la tarde, después de un registro practicado en su domicilio y después de haber sido sometido a un interrogatorio. (Fabra.)

Quedan cortadas las comunicaciones con Inglaterra.

LONDRES, 30.—Todos los servicios telefónicos entre Gran Bretaña y Alemania han quedado suspendido provisionalmente. (Fabra.)

Hindenburg está gravemente enfermo, y ha sido llamado con urgencia a Neudeck el cirujano Sauerbruch.

PARIS, 30.—Noticias procedentes de Berlín dicen que en los círculos diplomáticos de la capital alemana circula el rumor de que el famoso cirujano profesor Sauerbruch ha sido llamado urgentemente cerca del presidente Hindenburg.

POR CASUALIDAD

El problema del paro

Mayor insensibilidad a los problemas más graves no la hemos visto nunca, ni siquiera, por qué no decirlo, en los tiempos peores de la monarquía. Pero aunque fuera de otro modo, aquellas cosas se hacían con los principios monárquicos. En cambio, hoy se acometen las más flagrantes torpezas con los principios republicanos y en la República.

Ya es sabido que al Gobierno no le interesa ni poco ni mucho la situación de los obreros parados. Siete meses llevan las huellas del señor Leroux en el Poder, entregadas a tareas que no tienen nada que ver con la gobernación de un país. Como es natural, en estos siete meses de disfrute de los mandos, que han puesto al servicio de la más negra reacción, los lerrouxistas no se han acordado de que en España hay un millón de obreros sin trabajo. En tanto tiempo no se les ha ocurrido planear en el salón de sesiones la cuestión de la crisis de trabajo y es ahora, el mismo día señalado por el señor Samper para cerrar el Parlamento, cuando el señor Alba, ante la sorpresa de la Cámara, ordena la lectura de un dictamen de la Comisión de paro.

Un dictamen caótico, confuso e insuficiente. Le llaman proyecto contra el paro sus proponentes, y no es sino un proyecto de obras públicas concebido para salir del paso. Desde luego responde perfectamente al estilo de la trampa adelantada y enburullamiento sin freno impuesto por los radicales como norma de administración pública.

El Gobierno anuncia la emisión de Deuda por valor de 50 millones de pesetas. Era fatal. Y de aquí para lo sucesivo el Gobierno no podrá hacer nada sin emitir Deuda. Todos son déficit y descubierto. Por lo tanto, hasta para gastar 50 millones en obras públicas necesita acudir a la emisión de Deuda.

¿Qué puede resolver ese proyecto de última hora, repartido a los dipu-

tados precipitadamente y con el propósito exclusivo por parte del Gobierno de llenar un trámite? Algo es algo, indudablemente. Cincuenta millones de pesetas representan bien poco en la lucha contra el paro. Pero ni eso esperamos de unos ministros y unas Cortes irresponsables. Lo que censuramos es la forma en que por primera vez roza este Gobierno—continuación de los anteriores—el problema.

Al margen de las preocupaciones de los radicales, la cuestión del paro, que requería un trato y un estudio reposado, se afronta en visperas del cierre de las Cortes y a salga lo que saliere. Ni la cantidad que a ella se dedica ni la forma en que se pretende resolver tienen nuestra aquiescencia. Ese desprecio hacia los graves problemas nacionales y, especialmente, hacia la clase trabajadora, que constituye la tónica de la desgobernación lerrouxista, campea tanto en las circunstancias en que se presenta a las Cortes el proyecto que comentamos como en el fondo del mismo.

En el programa parlamentario del Gobierno quedaban varios puntos «sin gran trascendencia» por tocar. Por ejemplo: este del paro forzoso. Tan les tiene sin cuidado el drama de los sintrabajo a los lerrouxistas y a la Ceda, que por casualidad ha convalidado el Parlamento el proyecto de ley de los 50 millones. Por casualidad. El intento de obstrucción monárquica ha obligado al señor Samper a no clausurar las Cortes anoche. Ese contratiempo es la razón de que el Gobierno no apareciera a los diputados sino que apareciera la menor expresión acerca del paro forzoso.

El problema queda en pie en toda su magnitud. Y es más de lamentar porque pudo aprovecharse la ocasión para situarlo en vías de solución. Pero era pedirle demasiado al Gobierno Samper, que todo lo embrolla con su lema de ir tirando a cualquier precio.

dente Hindenburg, que actualmente se encuentra en Neudeck.

Según las mismas noticias, el mencionado profesor ha salido esta mañana para la residencia del presidente del imperio.—(Fabra.)

Hitler regresa en avión a Berlín.

BERLIN, 30.—El canciller Hitler ha interrumpido su viaje hacia el oeste y ha regresado en avión a Berlín.—(United Press.)

Rumores de un «putsch», contra el cual estallaría la huelga general.—La Reichswehr, al lado de Hitler y de la reacción.

BERLIN, 30.—Se consideran los últimos acontecimientos como la confirmación de que el régimen nazi atraviesa una grave crisis.

Corren rumores de un «putsch» reaccionario y de una huelga general nazi contra el movimiento.

Se comenta mucho el discurso pronunciado ayer por el ministro de Defensa, Von Blomberg, quien afirmó que se mantendría firme la lealtad de la Reichswehr al canciller Hitler y su apoyo al tercer Reich.

Hitler ha reiterado su propósito de castigar al ex jefe de los miembros de las Fuerzas de Choque, Roehm, por haber solicitado la disolución de los «Cascos de Acero».—(United Press.)

Se declara el estado de guerra en Berlín.

BERLIN, 30.—(Urgente).—Aunque no ha sido confirmado oficialmente, se dice que se ha declarado el estado de guerra en Berlín.—(United Press.)

Hitler transige también con las exigencias del Vaticano.

BERLIN, 30.—La Agencia D. N. B. publica una nota en que dice que las negociaciones entre el Gobierno alemán y los representantes del partido nacionalsocialista alemán por un lado y los representantes del episcopado por otro, relativas a las organizaciones católicas prusianas por el Concordato, han terminado con resultado satisfactorio.

El canciller Hitler ha recibido en audiencia a los representantes del episcopado. La entrevista se ha desarrollado cordialmente, y en ella ha quedado patente el sincero esfuerzo de ambas partes, con vistas a la cooperación, en concordia, entre el Estado y la Iglesia.—(Fabra.)

Se aplican medidas dietatorias al abastecimiento de trigo y centeno.

BERLIN, 30.—El Gabinete del Imperio ha aprobado la ley encaminada a asegurar el abastecimiento de pan del pueblo alemán, garantizando al productor la salida de sus cosechas a precios equitativos.

En virtud de esta ley, que entrará en vigor el día 1 de julio, el ministro de Agricultura del Reich queda autorizado para dictar por decreto la cantidad de trigo de distintas clases y de centeno alemán que podrá o deberá venderse a los precios estipulados para la alimentación.

Además, el ministro podrá dictar las medidas que juzgue oportunas en relación con la entrega, compra, venta y reventa de dichos cereales.

Por último, la ley autoriza a dicho ministro a establecer idénticas medidas en relación con los demás cereales.—(Fabra.)

A pesar de todo, continúan los choques con los «Cascos de Acero».

ESTRASBURGO, 30.—Se reciben noticias en esta capital dando cuenta de que los grupos de la Asociación Nacional Socialista de Antiguos Combatientes (antiguos «Cascos de Acero») de Maguncia del Castel han sido disueltos esta mañana por la policía de Estado de Maguncia.

Como se recordará, a esta organización se le prohibió hace algunos días el uso del uniforme y la celebración de reuniones.—(Fabra.)

El cónsul general de la dictadura portuguesa es apaleado por los nazis, y todavía protesta.

BERLIN, 30.—El encargado de Negocios de Portugal, Armando Lopo Simao, ha protestado ante el ministro de Relaciones Exteriores porque las fuerzas de choque golpearon al cónsul general de Portugal en Hamburgo, José Augusto de Mello, el martes último, cerca de Nauen.

La agresión a Mello fue motivada por no haber hecho el saludo hitleriano. El ministro de Relaciones Exteriores ha expresado su sentimiento por lo sucedido.—(United Press.)

Los militaristas aprovechan el tiempo.

BERLIN, 30.—Comunican de Wilhelmshaven que ha sido botado el nuevo crucero acorazado «Graf Spee».

El almirante Raeder, jefe de la Dirección de la Marina, pronunció un discurso en el que puso de relieve la gloria y grandeza del almirante Spee, que tomó parte en la batalla naval de Coronel el 1 de noviembre de 1914, cuyo nombre lleva el nuevo navío.—(Fabra.)

Hitler detuvo personalmente a Roehm y a sus amigos.

MUNICH, 30.—Esta madrugada, a las dos, llegó de Westfalia el canciller Hitler, inspeccionando los campos de trabajo de esta ciudad desde un avión. A las cuatro de la madrugada, el canciller detuvo personalmente al jefe del estado mayor de las tropas de asalto, Ernesto Roehm, arrojándole las insignias del uniforme. También se efectuó la detención de varios miembros del estado mayor de Roehm.

A las doce de la mañana, el canciller ha pronunciado un discurso en la Casa Parada de esta ciudad, ante diversos jefes y subjeses, en el que exigió de ellos la disciplina más severa y fidelidad absoluta, amenazando con la expulsión de las tropas de asalto y del partido nazi, haciendo constar que los jefes son los que tienen que dar el ejemplo.—(United Press.)

Los Tribunales continúan condenando a los obreros marxistas.

PARIS, 30.—Noticias procedentes de Berlín dicen que los Tribunales de

Nota internacional

Podredumbre fascista

Para quien haya seguido con alguna atención los incidentes sintomáticos de estos últimos días en el paisaje hitleriano, el dramático desenlace de ayer no habrá sido una sorpresa. La situación personal de Hitler, obligado a escoger entre el cumplimiento de las promesas hechas—durante años de propaganda demagógica—a las masas, o el sometimiento a las exigencias de la plutocracia monárquica, se complicaba además con la crisis económica y sus repercusiones exteriores. El día de ayer era doblemente difícil. Terminaba el ultimátum financiero de Inglaterra, y en el orden inte-



rior venía el plazo señalado para la desbandada—con el pretexto de unas «vacaciones»—de una buena parte de las milicias nazis, en pugna con el Stahelheim monárquico.

Ernesto Roehm, el jefe de las tropas de asalto, amigo y antiguo compañero de luchas del «Führer», al que todos creían inamovible, pese al escándalo constante de su homosexualismo, se hizo el portavoz de los mercenarios cerca de Hitler. Pidió, exigió, la disolución del «Casco de Acero», a la reserva de las milicias de Berlín.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Para obviar el «Führer» ha sido una maniobra fulminante. Convocó una reunión de los «generales» de las S. A. en Munich, y allí mismo les preparó la trampa en que han caído. Los siete jefes principales, entre ellos hombres como Heines, el asesino profesional, campeón, con Goering, de lo bestializado nazi, han sido detenidos y fusilados. Roehm ha sido suicidado, sin duda por «persuasión». Mientras tanto, y aprovechando la ausencia de los «generales», Goering hacía ocupar por su policía los cuarteles y locales de reunión de las milicias de Berlín.

El golpe terrorífico es audaz, y sin duda peligroso. Téngase en cuenta el lugar que ocupaban en el Tercer Reich esos antiguos compañeros o cómplices, suprimidos por orden del «Führer». Roehm era ministro, aunque sin cartera, en el Gobierno Hitler. Dada la significación de casi todos ellos en la disputa entre la «izquierda» nazi y el fealdismo monárquico simbolizado por Von Papen, existía el riesgo de que se interpretara su eliminación como una rendición completa de Hitler a las fuerzas de reacción.

Altona, Dessau y Brema han dictado ayer numerosas sentencias contra comunistas.

Las penas varían de ocho años a tres meses de cárcel.

En muchos casos la petición fiscal era de pena de muerte.—(Fabra.)

SIETE «GENERALES» DE LAS TROPAS DE ASALTO HAN SIDO FUSILADOS, Y ROEHM HA QUEDADO «SUICIDADO»

MUNICH, 30.—Los jefes superiores de grupo, grado que corresponde al de general de división, señores Schneidhuber, de Munich; Heines, que es también prefecto de Breslau; Ernst, jefe de milicia de Berlín y de Brandenburgo; Schmid, de Munich; Hayn, Heydebreck, de Pomerania, y el conde Sporetz, han sido fusilados. Se anuncia, además, que el capitán Roehm se ha suicidado, quedando muerto en el acto.—(Fabra.)

De las palabras de Hitler se desprende que las milicias eran un foco de corrupción y de homosexualismo.

BERLIN, 30.—El canciller Hitler, como jefe supremo de las milicias nacionalsocialistas, ha dado al nuevo jefe de estado mayor de las S. A., señor Lutze, las instrucciones que deberá seguir en el cumplimiento de sus funciones.

En el orden figuran especialmente los siguientes párrafos: «Exijo de los jefes de S. A., como de todos los milicianos, una obediencia ciega y una disciplina sin reservas. Exijo una conducta ejemplar. Ordeno que los jefes de S. A., así como los jefes políticos cuya conducta particular deje de desear, sean excluidos sin piedad del partido y de las milicias. Exijo de los jefes de S. A., que sean un modelo de sencillez. No quiero que ofrezcan comidas suntuosas ni que asistan a comidas de esa índole.

Prohíbo que los fondos pertenecientes al partido, a las S. A. o a toda otra institución se empleen para organizar banquetes ni otras fiestas de ese género. Ordeno que el cuartel de estado mayor de S. A. de Berlín, instalado lujosamente, y en el cual parece que se gastaban hasta 30.000 marcos mensuales en banquetes suntuosos, sea disuelto inmediatamente. Prohíbo a todos los jefes de S. A. que organicen comidas diplomáticas. No quiero que los jefes de S. A. se trasladen de un sitio a otro en lujosos automóviles, ni que los fondos del partido sirvan para comprar vehículos automóviles de lujo.

Los jefes de S. A. y jefes políticos que se embriaguen en público son indignos de ser jefes del pueblo alemán. Espero que todos los jefes de S. A. colaborarán para mantener en sus milicias el carácter de una institución limpia y sana. Deseo especialmente que cada madre pueda confiar sus hijos a las S. A. al partido o las juventudes hitlerianas, sin temor a que puedan resultar corrompidos moralmente desde el punto de vista de las buenas costumbres.

Desco, en consecuencia, que los jefes de S. A. velen escrupulosamente para que todos los delitos previstos en el artículo 175 del Código penal, que se refiere a la homosexualidad, sean penados inmediatamente, excluyéndose del partido o de las S. A. a los delincuentes.

Quiero que los jefes de S. A. sean hombres y no monjes ridículos. Exijo de todos los jefes de S. A. la mayor lealtad, y por último, pido que los jefes de S. A. no exijan a sus subordinados sino el valor y el espíritu de sacrificio de que ellos mismos deben dar pruebas.—(Fabra.)

EXPEDICIONES OFICIALES.

MUNICH, 30.—Según un comunicado que publica la Oficina de prensa del partido nacionalsocialista, determinados elementos trataban, desde hace meses, crear un desacuerdo entre las milicias hitlerianas y el partido nacionalsocialista del Estado.

El jefe de estado mayor de las Milicias, Roehm, favoreció indudablemente este estado de cosas y entabló relaciones, a espaldas de Hitler, con el general Von Schleicher, y se sirvió para ello de otro jefe de las Milicias y de una personalidad dudosa, conocida en Berlín y profundamente antipática a Hitler.

Se hizo, pues, necesario intervenir cuando, siempre a espaldas de Hitler, esas negociaciones se extendieron hasta una potencia extranjera mediante su respectiva Legación.

A consecuencia de incidentes provocados sistemáticamente, Hitler marchó por vía aérea a Munich y ordenó la destitución y la detención inmediata de los jefes más comprometidos, algunos de los cuales fueron sorprendidos en situación algo denigrante.

El canciller declaró que exterminará a todos los elementos desahojados de las Milicias y a los enfermos o faltos de disciplina y que ahogará todo intento de nueva revolución.—(Fabra.)

Hitler regresa a Berlín acompañado de Goebbels.

BERLIN, 30.—El canciller Hitler ha llegado a ésta a las diez de la noche, en avión, procedente de Munich, acompañado del ministro de Propaganda, Goebbels.

En la estación era esperado por el presidente de Ministros de Prusia, Goering; el ministro de Interior, Frick; el jefe de las tropas de defensa, Himmler, y el jefe de policía.—(United Press.)

Von Papen, vigilado.—La policía ocupa la Vicecancillería.

BERLIN, 30.—La policía vigila al viceministro Von Papen y ha ocupado la Vicecancillería.

El partido nacionalsocialista ha publicado una nota en la que revela que Von Roehm estaba en contacto con Von Schleicher y también con representantes de una potencia extranjera, cuyo nombre se ha dado.

Los detalles de estas negociaciones no han sido especificados, según la nota; pero eran de tal importancia, que la intervención del Estado no podía aplazarse por más tiempo.—(United Press.)

También la esposa de Von Schleicher resultó muerta por la policía.

BERLIN, 30.—La Agencia oficial de D. N. B. publica el siguiente comunicado: «El ex ministro de la Guerra, general Von Schleicher, que había entablado relaciones con los círculos hostiles al Estado de la dirección de los destacamentos de asalto y con potencias extranjeras, relaciones que ponían en peligro al Estado, iba a ser detenido esta mañana.

El mismo opuso resistencia con las armas en la mano. Se cambiaron varios disparos, y el general Von Schleicher y su esposa resultaron muertos.»

Queda cerrada la frontera austro-alemana.

VIENA, 30.—Se declara, según noticias de origen oficial, que la frontera alemana con Austria ha quedado prácticamente cerrada.

Los trenes procedentes de Alemania vienen completamente vacíos a Viena, pues los viajeros son obligados a descender del vagón en la última estación fronteriza alemana.—(Fabra.)

Los nazis austriacos iban de acuerdo con el movimiento.

INSBRUCK, 30.—La ola de terrorismo desencadenado en Austria tenía por objeto condegnar a los preparativos de los S. A. para una segunda revolución nacionalsocialista.

Ha quedado comprobado que el micrófono S. A. habían recibido numerosos explosivos. En el domicilio de un hitleriano la policía se ha incautado de 35 kilos de explosivos y de 11 bombas.—(Fabra.)

Un oficial de las tropas de asalto fue detenido cuando se hallaba en la cama con un joven homosexual.

BERLIN, 30.—El vuelo realizado por el canciller Hitler desde el Rin a

Munich y la iniciación de la intervención contra los jefes de las fuerzas de asalto ha sido descrita por un oficial nazi que la presencié, y que se dice:

«Hitler aterrizó en el aeródromo de Munich a las cuatro de la madrugada e inmediatamente fue informado de que un número determinado de fuerzas de asalto había sido convocado y que se les había incitado, diciéndoles